LA PRENSA

Año VII.—Número 1838 | BUENOS AIRES, Sábado 24 de Junio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto....... Un peso.
Por mes....... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año....... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes....... Diez reales fuertes.
Por seis meses....... Siete pesos fuertes.
Por un año....... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—† *La natividad de San Juan Bautista.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 24 DE 1876.

La palabra de los proscriptos

Los beneméritos que siguen desde la emigracion la *marcha de los sucesos en la tierra que* fecundaron con su sangre, nos han hecho la honra de dirijirnos la comunicacion que vá en seguida.

Si lo es consolador encontrarse rodeado por el pueblo, cuando la fuerza persigue al periodista, lo es igualmente recibir una palabra cariñosa de los que en suelo estrangero no sienten desfallecer sus fuerzas ni amortiguarse el santo impulso del patriotismo, en cuyas aras se sacrificaron.

Gracias, mil gracias á los proscriptos!

Llévales LA PRENSA por el vapor de hoy dia una palabra de esperanza y un abrazo fraternal.

MONTEVIDEO, JUNIO 17 DE 1876.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Buenos Aires.

Muy estimado señor:

Deseosos los abajo firmados de adherirse al gran movimiento de opinion que se ha producido en Buenos Aires con motivo de la acusacion promovida contra su importante diario por el Coronel Campos, se han cotizado en la forma que espresa la adjunta lista, y se permiten remitir á Vd. la cantidad de veinte pesos cobre que de ella resulta á fin de que se sirva agregarla á las que diariamente recibe con el laudable objeto de integrar el importe de la multa y costas que contra toda justicia ha sido Vd. condenado á pagar en el citado juicio.

Procediendo asi, los que suscriben quieren demostrar el alto aprecio que les merecen los que, como Vd, se mantienen firmes en la patriótica tarea de evitar que el pais se hunda por completo en el abismo de ruina y vergüenza á que lo han arrastrado sus malos hijos, hoy dueños absolutos del poder, merced á la mas odiosa usurpacion de los derechos del pueblo. Y con esta franca adhesion á un acto de poca importancia aparente, pero que en realidad reviste un alto significado moral, buscan asi mismo los abajo firmados el medio apropiado de unir su voz á una protesta que no puede dejar de serles en estremo simpatica, toda vez que ella se encamina á condenar la arbitrariedad y el abuso, por desgracia erijidos actualmente en sistema en la patria argentina, y á levantar en alto los principios porque siempre combatieron, cabiéndoles á algunos la honra que en mucho estiman de derramar por ellos su sangre, como les cabe hoy á todos la no menos apreciable de sufrir las amarguras del despojo y el destierro solo porque los defendieron lealmente en la hora de su mayor peligro.

Quiera el Sr. Redactor aceptar la sincera espresion de aprecio y simpatia, con que se suscriben de Vd.

Muy atentos y S. S. S. S.

I. RIVAS—J. ARREDONDO—ERASMO OBLIGADO—JOAQUIN MONTAÑA.

Ignacio Rivas	1	peso
José M. Arredondo	1	«
Nicolás Ocampo	1	«
Emilio Vidal	1	«
Benito Machado	1	«
Julian Murga	1	«
Plácido Laconcha	1	«
José S. de la Fuente	1	«
Joaquin Montaña	1	«
Erasmo Obligado	1	«
Eustaquio Medina	1	«
Pedro Michemberg	1	«
Alejo L. Belaunden	1	«
Pedro Mundo	1	«
Rodolfo Michemberg	1	«
N. O'Connor	1	«
Joaquin Baldemir	1	«
Julio Almeira	1	«
Lindor Quiroga	1	«
Sandalio Echavarria	1	«

No nos arrepentimos

Las cosas de la situacion tienen un aspecto cadavérico.

Si hay quien las ayude á bien morir, no hay por cierto quien se haga cargo de la *muy difícil* empresa de darles la vida.

Es un caso supremo, que solamente un milagro puede enderezar.

¿Y se repetirán hoy dia las resurrecciones de Lázaro?

La sangre está envenenada y ya interrumpida su fácil circulacion en el cuerpo político que nació en Junin y Santa Rosa.

Es necesario pensar en amortajarlo, y acaso sea tanta la miseria, que será necesario contentarse con darle el cielo de la Patria por mortaja, como amortajaba al Chacho uno de los profesores actuales de un Colegio Nacional, que no vaciló en llamar á ese gaucho endemoniado, mártir del pueblo y apóstol del derecho.

El pais se sienta ya sin vida en los principales órganos de su existencia.

Crédito, comercio, industria, legalidad, ya no son mas que aspiraciones vagas de los que soñamos con el honor y el patriotismo.

Cuando el Sr. Gonzalez se retiraba de la cartera de Hacienda, entreveiamos el porvenir mas sombrío, y un vago presentimiento nos hacia creer que el frio de la muerte comenzaba ya á helar el corazon del crédito nacional.

Entonces pareciamos oir el sonido funeral de las campanas tocando á muerte!

¡Quién habia de ser tan osado que echara la capa á la espalda y luchara contra tantos elementos mortíferos combinados?

¡Cuando la nave corre, impotente su tripulacion para contenerla, á despedazarse contra la arrogante cresta del peñasco bañado por las aguas de la mar, de quien es dado esperar la salvacion!

A bordo se miran y contemplan espantados los unos á los otros y de todos los corazones helados por la pavorosa espectativa de la tumba, parece escaparse un grito hiriente y desgarrador, testimonio de impotencia y de debilidad.

Si allá en los horizontes ocultados por la tempestad, no se deja ver, á favor de la incendiaria claridad de los relámpagos, otra nave atrevida y abnegada que desafiando las montañas espumantes de agua corre á salvar á los que atrae la implacable boca del abismo, si no se lanzan á la lucha, todos los elementos de los heróicos salvadores, no hay mas solucion que el naufrajio.

Abandonada la cartera de Hacienda á la precaria posicion que es conocida, el mal piloto, el buen señor Avellaneda, recorrió las filas de los suyos, proclamó su equipaje, mientras rodaba la borrasca sobre sus frentes arrugadas por la desesperacion, y nadie se atrevió á poner las manos en el timon, para enderezar la proa al viento y resistir siquiera á la capa [illegible].

No! Nada era dado esperar de los suyos, y el señor Avellaneda buscó en la cresta espumante de las olas, la vela perdida de algun pescador rezagado, cuya barca azotada tambien, cae al abismo para coronar en seguida la loma de agua.

Y si bien al principio ni un punto blanco interrumpia la oscuridad de la atmósfera, al fin y al cabo, se divisó una vela rota que luchaba con éxito dudoso por llegar á la costa á tiempo de salvarse.

Le arrojaron un cable y se amarró al costado de la nave próxima al naufragio.

¡Quién servia á quien!

¡Era el señor Avellaneda el que servia al señor Riestra actual Ministro de Hacienda, ó era éste el que iba á llevar un nuevo elemento y un nuevo vigor á los estenuados y vencidos *presupuestívoros*, embarcándose con ellos en la despedazada nave.

Siempre es un consuelo para los egoistas no caer solo, se diria el señor Avellaneda; seguro de que el nuevo tripulante no haria mas que aumentar en la playa el número de los cadáveres al serenarse el mar despues del desastroso naufragio!

Así lo prevelamos en las columnas de LA PRENSA, al ocuparnos del nombramiento del nuevo Ministro de Hacienda.

Algunos de nuestros correligionarios políticos, que lo eran del señor Riestra, leian con reservas nuestros artículos; y candidamente esperaban del nombramiento en cuestion profundas alteraciones políticas que acercaran el dia tan ansiado de una reaccion.

Nada esperábamos por nuestra parte, seguros de que en un Gabinete en que tiene influencia el Ministro de la Guerra, el Sr. Ministro de Hacienda tendrá que meter violin en bolsa y *laisser aller*.

Al juzgar el nombramiento del Sr. Riestra, agregábamos; que ni el pasado ni el presente influirían en nuestro espíritu: escribiamos con vistas mas largas que las de aquellos que no se decidian á mirar un desertor en el amigo de veinte años, y todo cuanto habiamos dicho es hoy una verdad de resplandores vivos, que ha llegado á atraer hasta los mismos que nos creian precipitados, en el juicio antes recordado.

La prensa situacionista nos tachaba de inconsecuentes porque haciamos fuego sobre la espalda de un correligionario, que en plena lucha, se pasaba con armas y divisa al adversario. Esa prensa nos decia: ¿de qué os quejais? ¿No teneis á uno de vuestros generales en el Colegio Militar? ¿No teneis en la Escuela de Música y de Declamacion á uno de vuestros abogados? ¿No teneis en el Ministerio de Hacienda á uno de vuestros financistas? ¿Qué mas quereis?

Cuán mal se nos juzgaba.

Desgraciados mil veces desgraciados los hombres independientes que se esclavizan á la lucha, cuando ella no tiene por bandera la Constitucion y por fin el triunfo de los principios.

Al servicio de aquella y de estos, no miramos personas; y si entre nuestros mismos soldados los hay que hollan la Constitucion y conculcan los principios, esos son tambien adversarios de la causa á que servimos, y para ser fieles y consecuentes á ella, los desconocemos desde que se enmascaran con los colores y los uniformes contrarios.

Y por otra parte ¿de dónde han podido deducir los diarios situacionistas que combatimos por estos y aquellos empleos?

No!

Que un general que acompañó al Gobierno durante la época revolucionaria, enseñe á leer á caballo á los cadetes; que otro abogado conservador, forme parte de una comision encargada de cuidar que pague puntualmente á los maestros de la escuela farsáica de música, y que un financista vaya á enterrar el crédito público, significan acaso el restablecimiento de las libertades públicas?

No nos digan que están empleados tres ciudadanos que tenian relaciones con la oposicion.

No. Díganme que el pueblo ha sido llamado nuevamente al ejercicio de sus derechos políticos, y entonces nos harán callar!

Pero mientras el pueblo queda escluido y se falsifican elecciones todos los dias, mientras unos cuantos ciudadanos hacen la vista gorda para aceptar diputaciones, y algunos aventureros y esplotadores las buscan y obtienen, aquellos tres empleos acordados á tres ciudadanos, opositores algunos de ellos, no serán mas que una burla grosera con que se azota al pais.

A los que piden libertad del sufragio ¿les dais un empleo en una escuela de corrupcion moral como es la declamacion, en una época en que se necesita enseñar á los pobres á arar la tierra?

A los que piden que se restablezca el imperio de *los principios* ¿les ofreceis una plaza de maestros de palotes en la escuela de cadetes?

A los que os recuerdan que habeis violado la Constitucion y que es necesario restablecerla ¿les dais un Ministerio que comienza con un atropello como es el decreto sobre el Banco Nacional?

Oh! si hubiera *en las filas de la oposicion*, que no hay por fortuna, quienes aceptaran como base de regeneracion aquellas farsas, creeriamos francamente que la corrupcion oficial *salpicaba* ya al pueblo.

En primera oportunidad protestamos contra semejante afrenta y no nos arrepentimos de ello, porque el tiempo breve que ha trascurrido nos rodea del aplauso aun de aquellos, que en un principio quisieron contemporizar.

¿Qué ha producido en efecto el nuevo Ministro de Hacienda?

¡El decreto atentatorio, *ilegal* y *dictatorial* sobre la emision del Banco Nacional!

Oh! Es el primer Ministro que autoriza á los deudores particulares á pagar á culatazos.

Ni Iriondo, ni Leguizamon, autorizaron jamás tamaña fechoría.

Corre ya de boca en boca la aseveracion de que el señor Ministro de Hacienda entona el *mea culpa*.

Se asegura que él se cree perdido para su pais, por haberse entregado á una situacion, de la cual, él mismo dijo en el Congreso, que era horrible; porque habia encontrado las cajas abiertas y vacías.

Se agrega que él mismo ha declarado que aquel famoso telegrama hecho á Murrieta, prometiendo pagar puntualmente á los tenedores de fondos argentinos, fue firmado sin voluntad y por condescender con sus colegas de Gabinete, mientras es claro que no hay con que cumplir la solemne promesa!

Si el mismo señor Ministro cree que ha arruinado su vida pública, á estar á los rumores generales, si el pais entero está ya convencido de ello ¿como hemos de arrepentirnos de nuestros juicios primeros?

Y no es aquello todo.

El Gobierno tiene sus cajas limpias, sin un centavo.

Debe al Banco Nacional tres millones, al de la Provincia cinco millones de duros.

Ya el primero apuró al Gobierno para salvarse; pero el Gobierno faltó á sus compromisos y en su lugar cayó el Banco.

Si el Provincial esperara para mejorar el oro del Gobierno Nacional caeria tambien, porque este no paga ni la carne flaca que come la tropa.

La deuda flotante liquidada es enorme, pasa de catorce millones de duros.

¡Y como nó!

Se debe al ejército, á la armada, á los pensionistas, á los empleados, á los proveedores, á todos se debe.

Los pagos se hacen mal y con odiosas preferencias.

La bancarrota es completa, y lo que es peor es que ya la firma del Ministro de Hacienda es rechazada hasta de pulperías: nadie fia al Gobierno, y llegará el momento de que las tropas no coman si falta oro ó papel moneda para comprar al contado la res.

En una palabra, la barca que el señor Gonzalez abandonó al pronunciarse la tempestad, se ha hecho astillas; y el señor Riestra que se embarcó en ella, se ha estrellado tambien y se ha hundido!

Antecedentes, talento económico, esperanzas de los ilusos, vastos planes salvadores: todo no es mas que un monton de despojos destrozados por el mar, que el agua arrolla hácia la playa.

La opinion pública les dará merecida sepultura.

Las campanas tocan á muerto porque el Ministerio de Hacienda de la Nacion, agoniza y sucumbe sin remedio.

Si hubiéramos aceptado el nombramiento del señor Riestra como un honor y como una participacion dada al pueblo en la gestion de los negocios públicos, tendriamos que arrepentirnos ahora amargamente.

Pero al rechazar aquel honor y aquella participacion, ridícula, nos ahorramos la verguenza de haber contribuido á cavar la lúgubre sepultura que marca una nueva etapa en la jornada de la ruina y de la devastacion á cuya cabeza caminan los señores del Poder.

El Jurí de apelacion

LAINES NO CONCURRIÓ!..

Ayer á la una estábamos en la Secretaría de la segunda Cámara de apelacion, esperando al acusador Laines.

No llegó ni despues de la hora.

El Camarista Dr. Damianovich invitó á las partes á trasladarse al salon de audiencias y así lo verificaron el Editor de LA PRENSA, su defensor y el de Laines, Dr. D. Roque Saenz Peña.

El Dr. Damianovich tomó la palabra y dijo que solo habia concurrido uno de los Jueces de Paz citados, el Sr. D. Adolfo Aldao de la parroquia de San Nicolás y que era de práctica proceder á la insaculacion de los jurados con un solo Juez de Paz, si en ello estaban conformes las partes, á lo cual se adhirió el Editor del diario.

En seguida el Dr. Damianovich agregó que en el caso presente no se podia proceder de acuerdo con aquella práctica por cuanto no estaba Laines ni habia enviado procurador que lo representára.

El doctor Saenz Peña observó que él lo venia representando desde el Jurí de 1ª Instancia ante el cual acudió á defender á Laines.

El doctor Damianovich replicó que no obstante faltaba en el espediente la constancia de que el Dr. Saenz Peña tuviera personería; que lo único que resultaba es que era defensor; lo cual no le daba personería para representar á Laines.

Conforme con estas ideas del Dr. Damianovich nuestro defensor guardaba silencio.

Permitir la secuela del juicio sin que Laines acudiera por sí ó por representante á seguir su accion era darle el recurso de nulidad; del cual sin duda se ampararía en el caso de una sentencia contraria, como se ha abrazado con la calúmnia para esquivar el depósito que el Ejecutivo le ordenó hacer en el Banco de la Provincia.

El doctor Saenz Peña propuso este temperamento: que se procediera á la insaculacion porque él tenia en su poder una carta de Laines, en la cual lo encargaba de su defensa y además se habia seguido la misma conducta en un Jurado á que él concurrió en Mercedes; salvo el caso de disconformidad del acusado.

Nuestro defensor contestó que en virtud de la necesidad de no retardar por mas tiempo el asunto, no se oponia á la insaculacion en la forma irregular en que se proponia verificarla; pero que debia agregarse despues al espediente un poder de Laines al Doctor Saenz Peña para que lo representara, ya que el acusador no concurria ni mandaba apoderado!

Convenido esto, se procedió al acto, del que instruye el siguiente documento:

ACTA

En Buenos Aires á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y seis, siendo la hora señalada y estando en la sala de audiencia de la 2ª Cámara de Apelacion, el Sr. Camarista Presidente del Juri, y el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas D. Adolfo Aldao, comparecieron por una parte el Editor del diario LA PRENSA, acompañado de su letrado el Dr. Zeballos, y por la otra el Dr. Saenz Peña cuya personería como representante de Don Manuel J. Laines, manifestó la comprobará despues de la insaculacion presentando la carta poder de su representado.

Empezaron las partes por convenir en que el acto tuviera lugar, con la sola presencia del Juez de Paz de San Nicolas; y habiendo sido aceptado este temperamento por el Sr. Presidente, se procedió á practicar la insaculacion de los ciudadanos Jurados que han de componer el Juri de 2ª Instancia en esta causa, y se obtuvo el siguiente resultado:

PARA TITULARES

D. Ventura Martinez
« Ernesto Bunge
« José A. Acosta
« José F. Lopez
« Lucio Vicente Lopez

PARA SUPLENTES

D. Eustoquio Diaz Velez
« Domingo Pica
« Emilio Dolores Cabral
« Gregorio Torres
« José M. Jurado

Concluido el sorteo el Sr. Presidente señaló el Lúnes 10 del próximo mes de Julio á las doce, para que tuviera lugar el juicio, librándose al efecto los oficios de estilo.

Con lo que concluyó este acto, y firmaron el señor Presidente y el Juez de Paz de San Nicolas, tambien los comparecientes por ante mí, de que certifico, como de haber ordenado la reposicion de sellos.

J. DAMIANOVICH.

R. Saenz Peña—A. Aldao—Estanislao S. Zeballos—Ramon Masini—Ante mí, Landivar, Secretario.

La entrada al Congreso

Desde que el Congreso abrió sus sesiones el mes pasado, habiamos estado recibiendo noticias diarias de las dificultades que el público encontraba, no ya para encontrar colocacion cómoda en la *barra*, harto estrecha de aquel recinto, sino para franquear la puerta que á ella conduce.

Apenas han entrado, se nos decia doscientos, ó doscientos cincuenta personas, los vigilantes que están de guardia en la puerta, prohiben la entrada á todo el mundo. Suele haber alli grupos de cincuenta ó mas personas que desean oir la discusion de asuntos que á todos interesan, porque son nada menos que las leyes que á todos van á obligar.

Quisimos cerciorarnos por nosotros mismos y acudimos ayer á la barra del Congreso á las dos de la tarde, poco mas ó ménos.

Las dificultades que se nos anunciaban se presentaron desde luego ante nosotros.

Una media docena de vigilantes fumadores, escupidores y mal engestados, cerraba, con modales descomedidos, el paso de la puerta de calle á quince ó veinte personas que manifestaban su deseo de entrar.

Solo cuando salia uno de los que adentro estaban era permitido á otro de los que estaban afuera franquear la dichosa puerta, dejando, por supuesto detrás de ella la varita ó el paraguas.

Tocónos nuestro turno y entramos tambien.

En la galería inmediata á esta puerta, y que parece aspirar á los honores de patio, se paseaban, fumando tambien, bajo el techo de vidrio, otros diez ó doce vigilantes; y al lado de cada una de las puertas que dan á esta galería y que conducen á las tribunas destinadas al pueblo, habia tambien dos ó tres de ellos.

Intentamos entrar por una de estas puertas y fuimos rechazados; nos dirigimos á la que seguia, aunque se hallaba cerrada y nos sucedió lo mismo; por fin llegamos á la tercera, que se nos franqueó.

Subimos la estrecha, torcida y jamás barrida escalera y llegamos al primer piso. Teniamos delante una puerta con sus dos vigilantes correspondientes. Por ella se descubria la espalda de un comisario, la empuñadura de una espada, una de las largas piernas del retrato del Dr. D. Valentin Alsina, las voces entremezcladas de varios diputados, el sonido de la campanilla del presidente y los rostros mas ó menos animados de algunos oyentes, entre los cuales no escaseaban los vigilantes.

Nos descubrimos é íbamos, por fin, á entrar, cuando uno de los sayones que guarnecian la puerta nos detuvo. «Aquí no se puede, vaya arriba nos dijo.»

Sumisos, como somos por temperamento, dimos nos vuelta y emprendimos de nuevo la fatigosa ascencion, esperando que los elocuentes discursos que íbamos á oir nos resarcirían de las contrariedades que sufriamos.

Entramos, por último á los tan esquivos tribunos, que creiamos encontrar colmados y nos sorprendimos de ver que en ellos podia caber doble número de personas.

Un comisario ó no sabemos que, nos impidió pararnos dando la espalda á la puerta, quizá por evitarnos un aire. Le obedecimos, aunque no tenia insignia ninguna que lo acreditase como autoridad.

Una vez instalados y habiendo requerido nuestro reloj y puesto á buen recaudo el sombrero, echamos una mirada en derredor y vimos muchísimos vigilantes.

¡Si nos habremos entrado al Departamento de Policía! murmurámos para nuestra corbata. Pero la campanilla presidencial se encargó de recordarnos el lugar en que estábamos.

Prestamos atencion y oimos que se hablaba, que hablaban varios á un tiempo y al parecer sobre unas elecciones en Corrientes, que unos decian ser nulas y otros válidas, alegando estos sus amistades políticas y aquellos el sereno y la lluvia.

Aquello era un *tolle tolle*.

Y para oir esto, pensabamos, nos hemos espuesto y seguimos esponiéndonos á tantos tropiezos policiales: vámonos. Vamos á franquear la entrada á algun otro incauto, que estará deseando entrar sin saber lo que desea.

Y nos fuimos, deseando por nuestra parte que en adelante haya menos trabas y menos vigilantes que impidan el libre acceso á la barra y mas preparacion, y mas compostura y menos amistades políticas y particulares en los que se dice Diputados del Congreso Argentino.

El papel del Banco de la Provincia en las Oficinas Nacionales

El Gobierno Nacional acaba de tirar un decreto y presentar al Congreso un proyecto de ley referentes á la admision del papel moneda de Buenos Aires, en las arcas de la Nacion.

El decreto manda que ese papel sea admitido en las Administraciones de Rentas de esta Provincia y en la tesorería de la Nacion por su justo equivalente con relacion al oro; y el proyecto de ley, que se reciba un veinte por ciento de las notas metálicas del mencionado Banco, por su valor escrito, hasta cubrir con ellos la deuda del Gobierno Nacional á ese establecimiento.

El decreto empezará á regir desde el 1º del entrante Julio.

Con este motivo, un diario de la tarde que, segun se dice es inspirado por D. Adolfo Alsina, se lanza contra el Dr. Avellaneda con los cargos mas graves, viendo en este acto tendencias desorganizadoras y otros injustificados hácia esta provincia.

De algunos dias á esta parte ciertos órganos de la prensa y aquel de que venimos hablando mas que otro alguno, están empeñados en jugar con fuego.

Como si las desgracias que tenemos en casa y que han arrojado sobre el pais los hombres de la situacion, fueran pocas, se empeñan en provocar la mayor de todas.

Nosotros no queremos discutir esas provocaciones y esta será la primera y última vez que las mencionamos, para pedir á los que quieran escucharnos, cesen de hablar sobre ellas.

Hay ciertos hechos, ciertos acontecimientos desgraciados que, como los genios maléficos en los cuentos de hadas, basta nombrarlos para que se presenten.

Ahora, volviendo al decreto y proyecto gubernativos, sobre el papel del Banco de la Provincia, desearíamos, que las notas metálicas que se reciban, sean realmente invertidas en la amortizacion de la deuda del Gobierno al Banco, y no tomen un rumbo distinto de aquel á que se dicen destinadas.

En otra seccion del diario se encontrarán los documentos á que hacemos referencia.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Eujenio Gutierrez 2 reales, Dolores Gutierrez 2 reales, Guillermo Gutierrez 2 reales, Lorenzo Gutierrez 2 reales, Florentino Gutierrez 2 reales, Ramona Ceballos 2 reales, Santiago Fernandez 2 reales, Manuel Gutierrez 2 reales, Salvador Gutierrez 2 reales, Feliciano Gutierrez 2 reales, Andrés Gutierrez 2 reales, Teodoro Gutierrez 2 reales, Sebastiana Gutierrez 2 reales; Gabino Gutierrez 2 reales, Teodora Gutierrez 2 reales, Maria Gutierrez 2 reales, Luisa Fernandez 2 reales, Juan Gutierrez 2 reales, Pedro Gutierrez 2 reales, Cipriano Gutierrez 2 reales, J. F. 2 reales, J. F. y G. 2 reales, Máximo de Olazo 2 reales, V. de Olazo 2 reales, Carlos Abariategui 2 reales, Nicolás Orejola 2 reales, Manuel Trevilla 2 reales, E. Trevilla 2 reales, José A. Santana 2 reales, Manuel Brevanti 2 reales, José Brevanti 2 reales, Juana Sanchez 2 reales, Isidora Sanches 2 reales, Cecilia Brevanti 2 reales, Agustina Brevanti 2 reales, Máximiano Santana 2 reales, Juana M. de Bosso 2 reales, Rosa Bosso 2 reales, Cirilo Bosso 2 reales, Cayetano Bosso 2 reales, Antonio Bosso 2 reales, José Dapueto 2 reales, Cirilo Celiz 2 reales, Guillermo Celiz 2 reales, José M. Gutierrez 2 reales, Josefa Gutierrez 2 reales, Andrés Gutierrez 2 reales, Francisco Gutierrez 2 reales, Sebastiana A. Gutierrez 2 reales, Laureano Gutierrez 2 reales, Santos Rabago 2 reales, Fermin Alvarez 2 reales, Juan R. Ramirez 2 reales, Cipriano Moteiro 2 reales, Luis Mendizabal 2 reales, Juan Loyola 2 reales, José Urrutea 2 reales, Santiago Punely 2 reales, Justo P. Gomez 2 reales, Cipriano Gomez 2 reales, Pastor Gomez 2 reales, Florentino Gomez 2 reales, Juan M. Gomez 2 reales, Vicente Gomez 2 reales, Justo Gomez 2 reales, Dionicio Gomez 2 reales, Eulogia de Gomez, Eulogio Gomez 2 reales, Clara Gomez 2 reales, Agustin Pasdolf 2 reales, Catalina Trejo 2 reales, Santiago Trejo 2 reales, Miguel Trejo 2 reales, Adolfo Trejo 2 reales, Perfilio Trejo 2 reales, Melani de Trejo 2 reales, Agustina Melindres 2 reales, Dionicio Godoy 2 reales, Francisco Vargas 2 reales, Macedonio Flores 2 reales, Juana Santana 2 reales, Petronila Santana 2 reales, Cecilio Trejo 2 reales, Victor Martinez 2 reales, Mariano Martinez 2 reales, Rosa Gomez 2 reales, Francisco Gomez 2 reales, Antonio Michela 2 reales, José M. Michela 2 reales, Domingo Michela 2 reales, Manuel Michelena 2 reales; Prudencio Bruera 2 reales, Juan Bruera 2 reales, Silvano Bruera Juanita Beldostegui 2 reales, Bonifacio Cilveti 2 reales, Florinda Dufror 2 reales, Pedro Celveti 2 reales, Manuel Bastan 2 reales, Santiago Duploc 2 reales, Luis Ruiz 2 reales, Lorenzo Avelardo 2 reales, Antonio Corbeto 2 reales, Luis Badaraco 2 reales, Antonio Badaraco 2 reales, Rosa Corbeto 2 reales, Juana Montovio 2 reales, Pedro Borda 2 reales, Pedrito Borda 3 reales, Graciana de Borda 2 reales, Pedro Echain 2 reales, Juan Echain 2 reales, P. Sanchez 2 reales, Guillermo Bildostegui 2 reales, Juana Bildostegui 2 reales, Dominguito Bildostegui 2 reales, Juan Petri 2 reales, Juan M. Petri 2 reales, Juana de Petri 2 reales, Juana Joaquirre 2 reales, Maria de Petri 2 reales, Juan Alzogaray 2 reales, Magdalena Moll 2 reales, Cármen Baztenia 2 reales, Aurora Ramirez 2 reales, Francisca Quiroga 2 reales, Urbano Ramirez 2 reales, Ramona Gomes 2 reales, R. Mendez 2 reales, Clara Sotto 2 reales, Matilde Scott 2 reales, Julia Scott 2 reales, Susana Scott 2 rls, G. Mendez 2 rls, Lola Gomez 2 rls. H. Iglesias 2 rls. Josefa Iturriaga 2 reales, Francisco Lopez 2 reales, Juan Gomez 2 reales, J. Lopez 2 reales, Justo Marinonet 2 reales, S. Mendez, 2 reales, J. Mendez 2 reales, Bartolo Correa 2 reales, Serapio Gonzalez 2 reales, Juan Gonzalez, Inocencio Gonzalez 2 reales, Aristóbulo Ferraya 2 reales, Leon Leonetty 2 reales, Juan Villalba 2 reales, Guillermo Villalba 2 reales, Severo Maidana 2 reales, Eustáquio Torres 2 reales, Tomás Wazan 2 reales, C. Vidal 2 reales, C. Vidal hijo 2 reales, Juan Garcia 2 reales, Cruz Suarez 2 reales, Gregorio Lopez 2 reales, Márcos Pacheco 2 reales, Mauricio Olvera 2 reales, Pedro Forez 2 reales, Martin Folado 2 reales, Tolentino Castellanos 2 reales, Juan Arias 2 reales, Felipe Dominguez 2 reales, Marcelino Quiroz 2 reales, Vicente Gorosito 2 reales, Calisto Gorosito 2 reales, Juan Aumada 2 reales, Eduardo Veron 2 reales Nemecio Veron 2 reales, Martin Ardiles 2 reales, Aniceto Pacheco 2 reales, Juan Paz 2 reales, Sebastian Paz 2 reales, Miguel Naon 2 reales, Estela Naon 2 reales, Maria de Naon 2 reales, Rita de Naon 2 reales, Ramon Perez 2 reales, Ricardo Barbonton 2 reales, Justiniano Pardo 2 reales, Adolfo Pardo 2 reales, Luis Mallá 2 reales, Elias Bustos 2 reales, A. Baztonio 2 reales, Justiniano Bustos 2 reales, Leontina Lopez 2 reales, Perez Bazan 2 reales Abraham Moll 2 reales, Cárlos Moll 2 reales, Justo Moll 2 reales, Juan R. Moll 2 reales, Pedro Ibarra 2 reales, Fermin Ibarra 2 reales, Victorio Ibarra 2 reales, Antonio Santana 2 reales, Encarnacion Santana 2 reales, Antonio Hidalgo, 2 reales, Juan Sanchez 2 reales,

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 23 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaría, que van á continuacion.

Una nota del Presidente del Senado, adjuntando el proyecto sancionado en aquella Cámara, en sustitucion de los dos de la Cámara de diputados, relativos á la deduccion del 15 p% sobre todos los sueldos de la administracion ejecutiva y del cuerpo legislativo y judicial.

Pasó á la Comision de Presupuesto.

Dióse lectura en seguida, del siguiente proyecto decreto del Ejecutivo Nacional:

Departamento de Hacienda.

BUENOS AIRES, JUNIO 22 DE 1876.

No pudiendo prolongarse por mas tiempo la *situacion extraordinaria y anormal* en que se encuentran las operaciones rentísticas de la Nacion, desde que tuvo lugar la suspension de la conversion del papel moneda y de los billetes metálicos del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco Nacional, y siendo indispensable mantener en dichas operaciones la base de moneda metálica, á fin de conservar la uniformidad en el cobro de las contribuciones y pago de las obligaciones nacionales en toda la República, segun lo prescriben la constitucion y las leyes;

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Desde el 1º del entrante mes de Julio el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires será recibido en las Administraciones Nacionales de Rentas de esta Provincia y en la Tesorería General de la Nacion por su *justo equivalente*—es decir, por su valor corriente en plaza.

Art. 2º Dichas Administraciones y la Tesorería General, efectuarán sus pagos en el espresado papel en la misma forma.

Art. 3º Mensualmente se establecerá el precio á que haya de recibirse y pagarse el papel mencionado, segun el término medio de valor que certifique la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, sirviendo la cotizacion del mes trascurrido como tipo de valor para el siguiente.

Art. 4º En lo que toca á los billetes metálicos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se estará á lo que resuelva el H. Congreso sobre el proyecto de ley que en la fecha se le somete.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.

N. de la Riestra.

El Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, JUNIO 22 DE 1876.

Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. viene á proponer á V. H. que se adopte respecto de los billetes metálicos del Banco de la Provincia de Buenos Aires la misma resolucion que se contiene en el proyecto de ley que se halla aún pendiente ante V. H. en lo que toca á los billetes del Banco Nacional, es decir, que unos y otros sean recibidos en la Tesorería y en la Aduana de la Nacion por su valor escrito y en una proporcion señalada, hasta que sea cubierta la deuda del Gobierno á dichos Bancos.

El P. E. piensa que habría evidente justicia en esta determinacion, teniendo en cuenta que la Tesorería Nacional es deudora igualmente al Banco de la Provincia por una fuerte cantidad de pesos, y que el primer orígen de estos billetes fué prestar un servicio al Gobierno Nacional en circunstancias azarosas y difíciles.

El P. E. quiere ademas aprovechar esta ocasion para entrar en una breve esplicacion sobre los hechos financieros y monetarios últimamente ocurridos y que tan profundamente han afectado nuestros mercados.

La Provincia de Buenos Aires decretó el curso forzoso el 16 del mes pasado para su papel moneda y los billetes metálicos de su Banco. Uno ó dos dias despues, la ley que es inherente á los papeles inconvertibles se hallaba cumplida, y los billetes del Banco sufrieron quebranto en su valor escrito, y el papel moneda habia perdido la equivalencia en oro que durante tantos años le habia asegurado la Oficina de Cambio.

El P. E. creyó sin embargo que no debia prudentemente darse por apercibido de estas diferencias; y la Aduana como la Tesorería continuaron recibiendo sin alteracion alguna, tanto los billetes como el papel moneda.

Graves consideraciones públicas aconsejaban contribuir en la medida de lo posible, á q' no se hiciera sentir de un modo estraordinariamente violento la transicion que traia el curso forzoso. Era necesario evitar trastornos, al mismo tiempo que tratándose de diferencias recientemente producidas en los valores mencionados, podian ser ellas no tomadas todavia como un hecho normal, quedando de este modo á salvo lo prescripto por la Constitucion y la ley de Aduana.

Pero esta resolucion que podia ser, sinó transitoria en presencia de la Constitucion que prescribe—que las contribuciones nacionales sean pagadas en las monedas corrientes de las Provincias por su *justo equivalente*—y de la ley de aduana como de las prácticas establecidas ántes de la fundacion de la oficina de cambio. Así, el P. E. acaba de publicar el decreto que se acompaña en copia autorizada y por el que se ordena que desde el primero del mes entrante el papel moneda de Buenos Aires sea recibido en las Administraciones de Rentas por su *justo equivalente*, segun el mandato constitucional.

Principiaremos de este modo á dar formas normales á la situacion creada despues de los hechos mencionados. Una resolucion idéntica ha sido adoptada con anterioridad respecto de la moneda boliviana con la que se pagan las contribuciones en las Aduanas del Interior, mandando que sus diferentes denominaciones sean recibidas por su valor [illegible] segun la ley.

El P. E. ha prestado la mas detenida atencion á los hechos que constituyen la actual situacion económica y ha creido que la Nacion no podia abandonar la base metálica para su contabilidad, para la percepcion de sus rentas y para sus pagos, sin precipitarse en los mayores trastornos, aunque esto fuera constitucionalmente posible, y no lo es, por que no podría practicarse sin romper el principio de la igualdad y la unidad [illegible] contribuciones.

La amortizacion é intereses de la deuda esterior y de la deuda interior, las garantias de los ferro-carriles, las construcciones pendientes de estos, los contratos sobre los servicios nacionales, todo se paga en metálico, como llevan igualmente esta cláusula las letras de Tesorería que constituyen la deuda flotante de la Nacion.

No se puede discretamente asentar el sistema financiero de una Nacion sobre la base incierta del papel inconvertible, y los Estados Unidos mismos, apesar de haber dado curso legal á los billetes de su propia Tesorería, han mantenido la base metálica, por reputarla inevitable, para la percepcion de su renta.

En lo que concierne á los billetes del Banco Nacional, V. H. tiene pendiente el proyecto de ley competente, y el P. E. piensa que el H. Congreso deba dar igualmente inmediata sancion al que se adjunta sobre los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Así todas las operaciones que se ligan á la circulacion monetaria, quedarán definitivamente arregladas.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.

N. de la Riestra.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Las Administraciones Nacionales de Rentas en la Provincia de Buenos Aires, recibirán los billetes metálicos del Banco de la Provincia por su valor escrito y en la proporcion del veinte por ciento en cada pago, hasta que sea cubierta la deuda del Gobierno á dicho Banco.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

N. de la Riestra.

Tomóse en seguida en consideracion los asuntos de la órden del dia.

Leyóse un despacho de la Comision de Poderes, aconsejando en él, la aprobacion de las últimas elecciones de Corrientes por las que han salido electos diputados, los ciudadanos M. Lagraña, F. Cabral, E. Cabral y T. Apleyand.

El Señor Salas—Miembro informante de la Comision fundó el informe en datos que aquella habia recibido de la Provincia de Corrientes y en el informe de la Cámara de Diputado de Corrientes.

El Señor Mansilla—Atacó el dictámen de la Comision, fundándose en que en el trascurso de dos dias, ésta habia cambiado tres veces de opinion, concluyendo por aconsejar la aprobacion de una eleccion que ántes habia condenado.

A una interrupcion que le hizo el señor Salas, miembro informante de la Comision que se habia creido herido por las palabras del señor Mansilla, este manifestó que estaba cumpliendo con un deber de conciencia, el *defender á sus amigos políticos*.

Por otra parte, no habia tenido intencion de ofender á los miembros de la Comision, quienes á su juicio habian estudiado con laboriosidad el asunto delicado que se discutia.

El Sr. Ruiz Moreno—Apoyó el dictámen de la comision, fundándose en los mismos datos en que la comision se apoyaba al aconsejar su dictamen, y dirijiéndose al señor Mansilla, agregó que en asuntos de esta naturaleza, la cámara no debia tener en vista la opinion política de los que se presentaban á ella, con el diploma de diputados.

El Sr. Mansilla—Quizo hacer una interrupcion al diputado que hablaba, pero el Presidente se lo prohibió con energía.

Como la discusion habia tomado un carácter personal, el señor Alvaro Barros hizo mocion, para que se cerrara el debate.

Así se hizo.

El Proyecto de la Comision, fué aprobado por partes.

Cuando se trató de votar la parte que se referia á los señores F. Cabral y Appleyaud, el Sr. Mansilla pidió la palabra para hacer algunas preguntas á la comision.

Le fué concedida por el Presidente.

El Sr. Ruiz Moreno—Se opuso á que hiciera uso de la palabra, fundándose en que estaba cerrado el debate.

Aquí se produjo un cambio de palabras entre el Presidente, el señor Mansilla y el señor Ruiz Moreno, que declaró que el Presidente se apartaba del reglamento.

¡El Presidente pidió á la Cámara que declarase por una votacion, si habia ó nó conformo al reglamento, al conceder la palabra al señor Mansilla.

¡Esta votacion dió un resultado favorable al señor Presidente, y la discusion continuó.

El señor Mansilla—Volvió á repetir que estaba obligado á defender sus amigos políticos, porque *no se podia desprender de sus huesos y su carne*.

Declarado suficientemente discutido el despacho, se votó y fué aceptado sin modificacion.

¡Despues de concluido este asunto, el señor Del Campo manifestó el deseo de saber si el documento en que se habia apoyado la Comision para aconsejar el proyecto sancionado, era ó no original.

Varios diputados quisieron contestarlo á la vez, que la pregunta era del todo inoportuna, desde el momento en que el despacho habia sido aceptado por la Cámara; pero el Presidente agitó la campanilla é invitó á pasar á cuarto intermedio.

Los Diputados pasaron á las antesalas, en medio de las risas de la barra.

Vueltos á sus asientos los Diputados, el señor Pellegrini hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto venido en revision del Senado, por el que se hace una reduccion en los sueldos nacionales.

Aceptada la mocion, fué igualmente aceptado el proyecto, sin discusion alguna.

Tambien se puso en discusion y fué aceptado sobre tablas, el proyecto del Ejecutivo, por el que se suprimen unas y se disminuyen otras de las partidas de el Presupuesto del Interior destinadas á la proteccion del inmigrante.

Tambien fué aceptado, despues de algunas palabras del señor Mansilla, un proyecto del Ejecutivo, refundiendo en las oficinas de telégrafos, las oficinas de correos de algunos pueblos de campaña de la Provincia de Córdoba, Santa-Fé y San Luis.

Dióse lectura de otro proyecto del Ejecutivo, por el que se suprimen los puestos de *Procurador Fiscal*, en las Provincias de Corrientes, Córdoba, Santa-Fé, San Luis, Catamarca, San Juan, Tucuman, Salta y Jujuy.

El señor Diaz hizo mocion para que este asunto fuese aplazado hasta la próxima sesion, para saber porqué se suprimia el Procurador Fiscal de Corrientes.

Era una medida que no se esplicaba por sí misma.

Tambien quedó para la próxima sesion, el proyecto del Ejecutivo por el que quedan suprimidos en los colegios Nacionales de San Juan, Mendoza, San Luis, Rioja, Catamarca y Salta, los cursos correspondientes al 3º, 4º y 5º año.

Concluida la lectura de este proyecto, se levantó la sesion, aplazando para el lúnes la interpelacion anunciada al Ministro de la Guerra, sobre la situacion del ejército en Carhué.

BOLETIN DEL DIA

Interpelacion—El lúnes próximo debe reunirse la Cámara de Diputados de la Nacion para interpelar al Ministerio. Entre los puntos que abrazará la interpelacion al Ministro, parece que se cuenta la espedicion al desierto.

Noticias del Carhué—Tenemos á la vista una carta de Bahía Blanca, de fecha reciente.

En ella se nos anuncia que por la última galera se han recibido noticias de la cautividad de tres mujeres pertenecientes al 11 de caballería de línea.

Fueron arrebatadas por un peloton de indios.

Ayer se nos ha comunicado que el Ministro de la Guerra trata de abrir nuevos tratados con los salvajes.

Sus arreglos anteriores han establecido magníficos precedentes al respecto.

Próximamente publicaremos nuevos é interesantes detalles.

Un oficial llegado recientemente del Carhué, ha traido la noticia del fallecimiento del alferez Godoy, perteneciente á una familia residente en esta ciudad y emparentada con el Presidente de la República.

Ese jóven se habia presentado voluntario con el objeto de formar parte de las fuerzas espedicionarias al desierto.

La persona de quien hemos recibido la version, la relata del modo siguiente:

El alferez Godoy habia salido en una descubierta, acompañado de algunos soldados.

Fueron sorprendidos por los indios y muertos inmediatamente.

No pudo escapar ni uno solo con vida.

A su vuelta, el oficial que ha trasmitido la relacion del hecho, encontró el cadáver del desgraciado alferez Godoy, á distancia de dos leguas de Carhué.

Entonces le dió sepultura á la sombra de un talá.

La familia del jóven Godoy se ha presentado ante el Ministerio de la Guerra, pidiendo noticias acerca de este suceso.

Como es de práctica, se le respondió que no se tenia conocimiento del hecho.

Así sucedió cuando la muerte del alferes Sicardi, de que habló la correspondencia de Carhué publicada últimamente en las columnas de LA PRENSA.

En vista de la ignorancia del Ministerio de la Guerra, la familia acudió ante la Inspeccion General de Armas.

Allí se le mostraron algunas listas de revista, atrasadas de tres meses.

Allí figuraba el nombre del alferes Godoy, hecho que no debe causar sorpresa.

¡Figuran tantos muertos en ciertas listas de revista!

Por fin la familia se presentó á la Direccion de LA PRENSA, creyendo hallar informes al respecto.

Hemos tenido el sentimiento de no poder servir en este sentido al desgraciado padre del alferes Godoy, pues nada sabemos de cierto.

Estafa—La Policía ha recibido los detalles de un hecho criminal que se ha llevado á cabo antiyer á la tarde en la plaza de la Recoleta.

Ese dia, por la mañana, una señora llamada Ana Roster salió de paseo acompañada de una amiga jóven. Tomaron un carruaje é hicieron juntas la travesía hasta Belgrano.

De allí regresaron y al pasar por aquella plaza, bajaron, con intencion de caminar un rato. En ese sitio encontraron un hombre que se les acercó y trabó con ellas conversacion, valiéndose de uno de esos medios que son tan generales.

Hablaron y poco á poco fueron haciéndose confianzas.

El desconocido les mostró una cartera que contenia muchos paquetitos sellados exactamente igual á los que usan los comerciantes para las libras esterlinas y les manifestó tambien que deseaba cambiarlas, aunque fuera con un descuento pequeño.

La señora de que hemos hablado, tomó la cuestion con interes y al cabo le ofreció ocho mil pesos moneda corriente.

El hombre aquel reflexionó un instante y luego abrió la cartera, sacó uno de los paquetes y lo abrió por mitad, para mostrar que eran verdaderas libras esterlinas.

Así fué.

Aparecieron dos de esas monedas, relucientes, [illegible], y la señora Hoster se resolvió de todo.

[illegible]

Movimiento de fuerzas—[illegible] que se encontraba en Villa Colon, [illegible] órden de pasar á la Concepcion del Uruguay.

[illegible] tambien sea enviado á aquella ciudad.

No garantimos esta última noticia.

Cuestion resuelta—Varias [illegible] de las quejas de [illegible] orilla, respecto de la conducta [illegible] observada por la Capitanía Central de Puertos para con los prácticos de Montevideo.

Los damnificados presentaron una solicitud ante el Ministerio de Guerra y Marina de la República Oriental, pidiendo se adopten medidas á fin de evitar los perjuicios que tal conducta les irrogaba.

El representante del Estado vecino, acaba de resolver la cuestion satisfactoriamente para los intereses de los prácticos.

Varios de ellos, que se encontraban presos, han sido puestos en libertad.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	41,333 38
En letras	«	5,181 69
Total	$	46,515 07
Por derechos de Importacion	«	39,591 17
Exportacion	«	[illegible]
Derechos de Puerto	«	46
Almacenaje y eslingaje	«	463
Muelle del Riachuelo	«	68 25
Derechos de faros	«	8 48
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	42,153 56
Intereses	«	536 31
Existencia	«	3,725 20

Conferencia—La que tendrá lugar esta noche á las siete en la iglesia de la Merced, versará sobre estos puntos: Cautividad del pueblo Hebreo en Egipto—Moises salvado de las aguas—Mision de Moises—Moises ante los magos de Egipto y la religion Cristiana ante sus enemigos.

La conferencia que tendrá lugar mañana á la misma hora versará, sobre las diez plagas de Egipto—El cordero pascual—El poder de Faraon, contra el pueblo de Dios y el poder de los gobiernos anti-cristianos contra la Iglesia Católica.

Ladron audaz—Hace como quince dias que un hombre se presentó en la casa calle de Corrientes num. 30, solicitando una habitacion para alquilar.

Le mostraron una, que daba á la calle y estaba dividida por una pared de la sala del edificio contiguo.

Manifestó que le agradaba, abonó un mes adelantado y se mudó al dia siguiente:

Llevó un catre, una silla y una mesa y espresó así como por comentario, que su estancia en esa casa era momentánea, pues esperaba á su señora que debia llegar pronto del Rosario.

Así pasaron esos quince dias. *Salia temprano* y volvia de noche, siempre sério, tranquilo y sosegado. Era un buen inquilino.

Antiyer desapareció repentinamente sin que nadie supiera dar razon de su paradero y ya daba que estrañar esta ausencia, cuando se ha venido á descubrir la causa de tal resolucion.

Habia practicado una horadacion en la pared que incomunicaba su pieza con la sala de la otra casa. Por ahí habia entrado y sustraido un *chiffonnier* de ébano tallado é incrustado con fragmentos de bronce y nácar. Habia roto la cerradura, pero sin poder sacar nada de provecho. Aquel mueble solo contenia papeles de familia sin importancia para un ladron.

Ha tenido que abandonarlo en su propio cuarto. Junto casi con él, fueron encontrados tambien un formon y un instrumento de acero para fracturar cerraduras.

Por cariñosos—Ha sido puesto á disposicion del señor Juez Correccional, un matrimonio de nacionalidad italiano, por haberse trabado en pelea á mogicones y mordiscos, de la que resultaron ámbos heridos.

Pequeño incendio—Un vigilante al servicio de la 1ª Seccion Policial, golpeó ayer por la mañana muy temprano, la puerta de la casa calle de Florida núm. 328, domicilio de Don Francisco Russi, *establecido* allí con confitería.

La causa de esta medida, era que se habia incendiado un monton de paja que existia *sobre un horno*, el fuego se elevaba por sobre el edificio y permitia ser visto de la calle. Los habitantes de la casa estaban aun durmiendo y no sabian nada de aquel incidente. Con ayuda de los peones y de algunos vigilantes, se consiguió dominar completamente el elemento.

Salteamiento—Ayer á las diez y media de la mañana fué atajada una señorita llamada Maria Luisa Diaz, en la esquina de las calles Pichincha y Moreno, por un hombre envuelto en una gran manta oscura.

El salteador le arrebató el reloj, cuya cadena cortó en el empuje y huyó, sin que nadie lo atajara.

La jóven llena de terror no tuvo fuerzas ni aun para gritar en su auxilio.

La Policía tiene conocimiento de este hecho.

Dolores—Este importante partido de nuestra campaña, ha sido elegido para teatro de sus hazañas y reyertas, por las fracciones divididas del bando autonomista.

Conocidos son los sucesos ocurridos últimamente y que dieron márgen á la destitucion del Juez de Paz D. Pedro Flores.

En esos momentos, una de las fracciones alsinistas, hizo grandes esfuerzos en el sentido de obtener el nombramiento de uno de sus adictos.

Esto no fué posible, porque el Gobernador de la Provincia está firmemente resuelto á proteger abiertamente á la especie cambacerista.

El nuevo Juez de Paz señor Zuviría acaba de recibirse de su cargo y ya tropieza con resistencias.

Los miembros de la fraccion contraria, se ocupan actualmente en recolectar *firmas* á fin de elevar una solicitud al Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo la separacion del actual Juez de Paz.

Se fundan en que aquel *funcionario*, no reune las condiciones requeridas por la ley.

Uno de los individuos comprendidos en las últimas denuncias de la prensa independiente, acaba de acusar ante el Jurado, cinco acusaciones contra nuestro distinguido colega *La Prensa del Sud*.

Es el actual Procurador Municipal D. Mariano Echeverry, declarado últimamente, libre de toda culpa y cargo por el Gobernador de la Provincia.

Ferro-carriles de la Provincia—El Departamento de Ingenieros, ha pasado una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, adjuntando un movimiento de los ferro-carriles del Norte, del Sud y de la Ensenada, durante el mes de Abril próximo pasado.

Van á continuacion los datos mas importantes de ese movimiento:

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Trenes entre Central y Tigre. Número total de trenes durante la primera quincena, 191 y durante la segunda 180.

Sin demora en la marcha durante la primera quincena 133 ó sea 72 por ciento, y en la segunda 114 ó sea 64 por ciento.

Trenes entre Central y Belgrano. Número de trenes durante la primera quincena 72 y en la segunda 79.

Sin demora en la marcha durante el referido mes 134.

Hubo treinta y cuatro trenes de carga durante el mes.

No se ha producido ningun descarrilamiento.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trenes entre Constitucion y Barracas, número total de trenes durante la primera quincena, 91 y durante la segunda 96.

Sin demora en la marcha durante el referido mes 137.

Trenes entre la plaza Constitucion y Glew. Número total de trenes durante el mes, 80.

Sin demora en la marcha 55.

Hubo cinco que se retardaron en la marcha.

Trenes entre Constitucion y San Vicente. Número total de trenes durante el presente mes 90.

Sin demora en la marcha, 31 durante la primera quincena y 37 en la segunda.

Se retardaron 28 trenes durante el mes.

Trenes entre Constitucion y Chascomús. Número total de trenes durante el referido mes, 120.

Sin demora en la marcha durante la primera quincena 41 y durante la segunda 49.

Se han demorado en la marcha treinta trenes.

Trenes entre Constitucion y Dolores.

Número total de trenes durante el referido mes sesenta.

Sin demora en la marcha 53.

Trenes entre Altamirano y Las Flores.

Número total de trenes, sesenta.

Sin demora en la marcha durante el referido mes veintiuno.

De Paseo de Julio á Barracas al Norte. Número total de trenes durante la primera quincena 122 y en la segunda 123.

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA

Número total de trenes durante el referido mes 180.

Trenes entre Central y Ensenada 180.

Trenes de carga 2, Especiales 2.

No hubo ningun descarrilamiento.

Prórroga—El Gobierno de la Provincia ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes y contribucion Directa, á contar desde el 1º del próximo mes.

Esta prórroga es de un mes en la ciudad y dos en la campaña.

Como se sabe, se hará el descuento de un 20 por ciento.

Club del Progreso—La Comision Directiva de este centro social, ha determinado dar el segundo baile de la temporada el 8 del próximo mes de Julio.

Inauguracion—Ayer ha tenido lugar la inauguracion de un nuevo templo del Salvador, construido por los padres jesuitas en la calle Callao y Entre-Rios.

Se celebró una gran funcion, ante una numerosa concurrencia.

El jesuita argentino, padre Torres, pronunció un discurso alusivo al acto.

El nuevo templo, es visitado por un gran número de personas.

Premios—De una nota que ha pasado el Director del Colegio Militar al Gobierno Nacional, sacamos lo siguiente:

Entre las recompensas que se señalan como premio á los alumnos de este Colegio que se distingan en los exámenes semestrales, se asignan para los de Setiembre próximo venidero, libros y testimonios de honor, tres medallas de oro y tres de plata, distribuyéndose las primeras del modo siguiente:

La 1ª al estudio.

La 2ª al talento.

La 3ª a la conducta moral de los alumnos.

Para salvar en tiempo algunas dudas respecto á la interpretacion y ejecucion de esa resolucion, me permito someterlas al juicio de V. E.

1º Si esos distintos premios han de ser costeados por el Colegio, de las cantidades asignadas para su entretenimiento.

2º De las medallas de oro, una es adjudicada á la conducta moral del alumno, y como esa conducta no puede ser juzgada al presente, sinó por el Director del Colegio, parece natural sea él quien la adjudique ó al menos quien la designe á la Comision inspectora.

3º Esos premios, testimonios y medallas, deben ir acompañados de un pequeño diploma, que acredite la personalidad agraciada.

El Gobierno ha resuelto lo siguiente.

JUNIO 17 DE 1876.

Contéstese al Director del Colegio Militar, como sigue:

1º Que las medallas sean pagadas con eventuales de este Ministerio.

2º Que la adjudicacion de la medalla como estímulo de la conducta moral del alumno, debe hacerla por sí, oida la opinion de los profesores.

3º Que se acepta el diploma para acompañar la medalla.

Que por lo que respecta á los otros premios, puede adoptar el temperamento que indica.

Que las medallas con 3/4 de onza cada una, tendrán en el anverso—Colegio Nacional—Setiembre de 1876, y en el reverso lo que corresponde segun la clasificacion obtenida.

Dígase por último, al Director del Colegio, que proceda á mandar acuñar las seis medallas, sujetándose á las instrucciones que preceden. Y publíquese.

Hipódromo en Palermo—Para hoy y mañana se anuncian nuevas carreras en el Hipódromo de Palermo.

Senado Provincial—El senado de la Provincia sancionó ayer, los últimos artículos de la ley orgánica de las Municipalidades.

Se ha fijado como órden del dia para el *Mártes*, el despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando la aprobacion del proyecto que autoriza al P. E. para disponer de 10,000,000 de los fondos depositadas en el Banco con destino á las obras del puerto, para emplearlos en continuar las de salubrificacion.

Nueva linea telegráfica—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Legislatura un mensage adjuntando un proyecto de ley, para que sea comprometida en la ley 27 de Diciembre de 1875, una linea telegráfica entre los pueblos del Azul y Tapalqué.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del municipio en el dia de ayer, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Antonio Gantes, 9 dias, argentino, *tétano infantil.*
Micaela Rodriguez, 39 años, argentina, tuberculosis.
Mercedes Gaomendia, 64 años, argentina, apoplegía cerebral.
Maria Bustamante, 60 años, tisis pulmonar.
Luisa Gowlan (párvulo) argentino *muerto al nacer.*
Paz S. de Agote, 95 años, argentina, senectud.

Cementerio de la Chacarita

Domingo Dauregui, 7 dias, argentina, tétano.
Eustaquio Olano, 7 dias, id, id.
Victoria de Mauricio, 2 años, argentina, meningitis.
Juan Paudieri, 55 años, italiano, cáncer.
Braulio Capelli, 58 años, consuncion.
Maria Reyes, 50 años, argentina apoplegia.
Leandro Soto, 7 años, id. pulmonía.
Leonor Mamert, 11 dias, id, crup.
Lucas Udoviet, 30 años, austria, tuberculosis.
Eugenio Lacurade, 40 años, francés, consuncion.
Francisco Calvo, 9 dias, argentino, tétano.
Pedro Esportorno, 1 año, id, convulsion cerebral.
Catalina Briasco, 7 dias, id, tétano.

El "Cervantes"—Este vapor paquete brasilero es esperado mañana en el puerto de Montevideo, con procedencia de Rio Janeiro y puertos de escala.

Pesos mejicanos—Por un error que solo esplica el pánico, dice un colega de Montevideo, se ha esparcido en el público el rumor de que dichas monedas no tienen el peso correspondiente, creyendo que el peso que marca 10 D. 20 debia traducirse en *10 décimos* (de valor) *20 gramos* (de peso.)

De ahí surgió la creencia de que debian perder 20 p%, y pronto fueron rechazados de la circulacion, por fijarle arbitrariamente el valor de 8 reales.

Poco despues de haberlo averiguado mejor, se conoció que las tales cifras solo se refieren á *la ley* de plata fina que contienen, espresando la de *10 dineros 20 granos* de fino, cuya relacion, convertida en la denominacion del sistema decimal, dá por resultado 903 *milésimos* de plata fina, es decir 3 milésimos mas que la moneda de 5 francos, el dollar de Estados-Unidos y todas las monedas del Pacífico.

El peso legal de los pesos mejicanos es mayor tambien, siendo de 27 gramos.

En consecuencia el peso mejicano, que rebajamos inconsideradamente á 8 reales, es al contrario el que vale mas todavia que todos los que circulan por 10.

Es una aberracion que debemos señalar al público, avisándole que el peso mejicano es de buena ley y vale 10 reales.

Criminales—Un oficial de la Capitanía del Puerto de Gualeguaychú ha salido últimamente en comision con el objeto de recorrer las islas.

En ellas se hallan refugiados algunos criminales acusados de graves delitos, cuya extradicion ha sido solicitada por las autoridades orientales.

Telégrafo trasatlántico—La oficina de Rio Grande do Sul, ha comunicado á la prensa, haber quedado sin efecto una medida referente á telegramas que contuviesen guarismos; cuyos despachos serán considerados como ordinarios siempre que los números carezcan de significacion secreta.

El «Norte-América»—Este vapor paquete italiano debe fondear mañana en el puerto de Montevideo con procedencia de Génova y puertos intermedios.

Movimiento del puerto—Para hoy y mañana anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde, el vapor *Villa del Salto.*

De Campana el *Carolina* para San Pedro.

Del Tigre el vapor nacional *Primer Argentino* para Santa Fe.

El domingo saldrán:

Para Amberes y escalas el vapor inglés *Arquimedes*, correspondencia hasta las 10 1/2.

Para el Salto á las diez a. m. el vapor inglés *Saturno*, esperado de Montevideo.

A las cinco p. m. el vapor francés *Júpiter* para Montevideo.

Del Tigre para el Rosario y escalas, el vapor nacional *Capitan.*

Geografía Universal—La acreditada casa editorial de los señores Fiqueras, Cuspinera y Ca., ha comenzado á publicar una nueva edicion de la Geografía Universal de Malte Brun.

Tenemos á la vista, la primera entrega que contiene grabados notables.

Esta nueva edicion ofrece condiciones muy favorables para el público.

Departamento de Ingenieros—El jóven D. Nicolás Garcia, ha sido nombrado oficial de mesa de esta reparticion nacional.

Música clásica—El Domingo á la una de la tarde tendrá lugar la vigésima segunda sesion de música clásica, dada por la sociedad de Cuarteto.

He aquí el programa de la sesion.

1º Mozart—Cuarteto en re, N. 21 (1790) primera ejecucion, A. Allegretto, B. Andante, C. Menuetto D. Finale.

2º Mendelssohn—Cuarteto en mi menor, op. 44 N. 2, (1837) primera ejecucion, A. Allegro assai appassionato, B. Scherzo, C. Andante, D. Presto agitato.

3º Schumann—Gran quinteto con piano, op. 44, en mi be-mol, segunda ejecucion, A. Allegro brillante, B. In modo d'una marcia, C. Scherzo molto vivace, D. Allegro ma non troppo.

Prensa Oficial—El Ministerio de la Guerra se ha suscrito á cincuenta ejemplares del diario *La Rio de la Plata.*

El Mendoza—Este paquete francés que debia salir el lunes para Burdeos y escalas, ha postergado su salida hasta el mártes 27.

Cuarentena—La Junta de Sanidad de Montevideo, ha resuelto imponer una multa de cuarenta y ocho horas á los buques que lleguen con procedencia del Brasil.

Noticias de Dolores—En un colega de Dolores, encontramos las siguientes noticias.

Hace ya algunos dias que el papel sellado de seis pesos, se ha concluido en las oficinas de Banco.

Con este motivo, el Dr. D. Justo D. Ortiz, está faltando de las que él acostumbra, es decir, tienen paralizados algunos espedientes con perjuicio de los litigantes, porque estos no pueden proveer el papel que manda la ley, para los libramientos de oficio y mucho menos no hablando en la oficina encargada de espenderlo.

Ayer no mas sucedió, que habiendo el actuario presentádole un oficio en papel comun para que lo suscribiera, el Dr. Ortiz lejos de firmarlo, le redujo á pedazos borrando en el espediente la nota que el actuario habia puesto, diciendo que los oficios deben ir en papel sellado, *aunque no lo haya en la oficina.*

—D. Pedro Bourel ha apelado de la sentencia dictada en la acusacion que le promovió el Dr. Ortiz.

Si bien esa sentencia fué favorable al primero, el Dr. Ortiz no fué condenado en costas, como era de esperarse.

Si la ignorancia de la ley no puede admitirse en ningun litigante, cuanto menos podria admitirse en un letrado!

Desde luego, debe suponerse que esta acusacion fué promovida maliciosa y temerariamente, y por consecuencia, el Dr. Ortiz no ha podido ser absuelto de esa condenacion.

Veremos lo que resuelve la Cámara.

—Hace dias que llegan de Buenos Aires gran número de obreros, y principalmente albañiles, en busca de trabajo en este pueblo; pero como la situacion de aquí no es mas halagüeña que en la ciudad, estos infelices no encuentran ocupacion.

Uno de ellos nos decia que actualmente en Buenos Aires, solo existe dos obras en construccion.

Estado sanitario—De la *Revista Médico-Quirúrjica*, que ha aparecido ayer, tomamos las siguientes líneas, acerca del estado sanitario de la poblacion.

En la primera semana de la quincena, ha oscilado el termómetro entre 12º y 15º y el barómetro entre 757, 75 y 772, 60.

Los vientos predominantes han sido el N. N.-O. y S. O.

En la segunda semana, ha oscilado el termómetro 11º y 12º y el barómetro entre 764,35 y 774. Los vientos predominantes han sido S. O y E.

Grato nos es poder comunicar á nuestros lectores que el estado sanitario de la poblacion es inmejorable, á pesar de la miseria pública.

Las enfermedades que con mas frecuencia se han desarrollado, han sido las del aparato respiratorio como neumonías, bronquitis, catarros y tuberculosis, viniendo luego las del aparato geni-urinario.

Continúan las anginas pultáceas y deftéricas, la fiebre tifoidea y uno que otro caso de viruela.

Se han observado muchos casos de hemorragia.

En los niños se han seguido observando las meningitis, fiebres tifoideas, anginas simples y diftéricas, desórdenes gastro intestinales, neumonias, bronquitis y diversas enfermedades de la piel.

República Oriental—El coronel Coronado ha sido muerto por las fuerzas enviadas en su persecucion por el Gobernador Provisorio coronel Latorre, en momentos en que intentaba fugar.

He aquí los telégramas que encontramos en los diarios de Montevideo, recibidos ayer.

Comandante Santos—Santa Rosa.

Al señor Gobernador.

Fué aprehendido Coronado y á la noche intentó fugar, y fué muerto por el centinela; le mando otro hoy para Buenos Aires, por haber estado ayer la linea interrumpida; por próximo vapor detalles.

Gefe Político del Salto—Santa Rosa

Al señor Gobernador.

Pasé nota al coronel Coronado para que se me apersonase á recibir órdenes de la Superioridad, lo que desobedeció.

En vista de esto, mandé al mayor Viera á aprehenderlo. No consiguiendo sobornar con ofertas de dinero al oficial, se empuñó con Viera para que lo dejase escapar.

No pudiendo conseguirlo, á las 12 de la noche intentó fugar, el centinela que lo custodiaba le descerrajó un tiro, causándole la muerte instantáneamente. En el primer vapor detalles.

Mandé bajar al Alcalde Ordinario de San Eugenio para levantar el sumario.

Tengo presos varios individuos criminales que acompañaban á Coronado.

Comandante Santos—Monte-Caseros

Al señor Gobernador

Ayer fué aprehendido Coronado y á la noche intentó fugar y fué muerto por centinela. Por primer vapor datos; le deseo salud.

Santa Rosa.

Simon Martinez al Gobernador Provisional

He recibido telégramas de V. E. estoy ocupado haciendo levantar los sumarios de los criminales, los que remitiré á V. E. en debida forma. Lo saluda su amigo.

OTRO

Santa Rosa

Máximo Santos al Gobernador Provisional

Se ha empezado á levantar el sumario. En este momento mandamos una fuerza de infantes de acuerdo con las autoridades brasileras á registrar la Isla del Cuareim, por saber que hay muchos bandidos. Todo tranquilo.

Lo que hay acá es mucha viruela, ayer han muerto seis, la tengo en la fuerzas. Su fiel amigo.

Vapores—El dia 30 del corriente, es esperado con procedencia de Liverpool y escalas en Bahia y Rio Janeiro, el vapor inglés *Herelius.*

Este buque fué el que condujo últimamente á Nueva York, al Emperador y Emperatriz del Brasil.

Tambien se espera del 30 del actual al 1º del entrante mes, el vapor inglés *Donati*, procedente de Lóndres, Amberes, Havre y Rio Janeiro.

Tanto el vapor *Herelius* como el *Donati*, pertenecen á la compañía de Lamporte y Holt.

Por dicha agencia se despacha el dia 26 del corriente el vapor inglés *Archimedes* con destino á Rio Janeiro y Amberes; y para el 30 se despachará para Amberes, el vapor inglés *Hipparchus.*

Rossi y Salvini—Estos genios del arte dramático italiano, se encuentran actualmente en Londres.

Segun los diarios ingleses, los dos están en la cima representando una misma tragedia, el *Hamlet*, y la opinion se encuentra dividida respecto al mérito de los actores.

Procedencias del Brasil—La Junta de Sanidad de Montevideo se reunió y acordó establecer en lo sucesivo solo 48 horas de observacion á todas las procedencias del Brasil.

Será probable que la semana entrante queden suprimidas del todo, las cuarentenas.

Congreso internacional de Ciencias Médicas—Vá en seguida la contestacion del distinguido Dr. D. Guillermo Rawson á la nota que le dirigió la Comision Directiva, de la «Asociacion Médica Bonaerense,» comunicándole su nombramiento en el carácter de delegado al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Filadelfia.

BUENOS AIRES, MAYO 19 DE 1876.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Médica Bonaerense, Dr. Don Mariano T. Gonzalez.

He recibido la nota del Sr. Presidente, fecha 30 de Abril próximo pasado, en la cual se sirve poner en mi conocimiento que la Asociacion que tan dignamente preside, ha tenido á bien, nombrarme subdelegado al Congreso Médico Internacional de Filadelfia.

Acepto con placer y con mucho agradecimiento la honrosa representacion que me ha sido confiada, y pido al Sr. Presidente, se sirva manifestar á los honorables miembros de la asociacion, que no omitiré esfuerzo alguno á fin de corresponder en los límites de mi capacidad á la distincion con que por ellos he sido favorecido.

El señor Tesorero de la Asociacion, al poner en mis manos el diploma que autoriza mi delegacion, me ha entregado tambien la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente que menciona la nota del señor Presidente, con el objeto de ayudar á los gastos de mi Comision.

El viaje que voy á realizar á los Estados Unidos es puramente privado, en compañía de mi familia y costeado por mis propios recursos.

Así mismo acepto tambien con reconocimiento el dinero con que la Asociacion me obsequia. Usaré de él en la parte que baste á los gastos personales de mi comision, y con el resto me permitiré adquirir en los Estados Unidos ó en Europa, algunos objetos que oportunamente remitiré á las órdenes de la asociacion, para que sirvan bajo sus auspicios al progreso de las ciencias médicas en nuestro pais.

Al dejar asi contestada la nota del Sr. Presidente, permítaseme espresar mi sincera gratitud, no solo por el favor q' la Asociacion me dispensa, sinó por los términos tan honrosos en los que el señor Presidente se digna comunicármelo, reiterándole al mismo tiempo las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

G. Rawson.

Venta de haciendas—Don Máximo Fernandez ha comprado á Don Narciso Vivot de su Establecimiento «El Retiro» Partido de Chascomús, 14,000 animales lanares al precio de 42 $ uno, El mismo señor ha comprado del Establecimiento «El Espartillar» 5000 al precio de 43 $, y 4000 al señor Don Juan Dector á 45 ps.

PUBLICACIONES VARIAS

Santiago del Estero

Señor Director de LA PRENSA.

Muy señor mio:

Suplico á V. tenga á bien trascribir en las columnas de su ilustrado diario, las palabras con que la juventud estudiosa de Santiago, levanta la calumnia grosera de que ha sido víctima nuestro hermano D. Manuel Gorostiaga, *calumnia dirijida por* el periódico *La Libertad*, que se publica en esa ciudad, bajo la influencia de su Gobierno.

Los hombres que tienen en sus manos los destinos de aquel pueblo heróico á quien tanto le debe la causa de la libertad, no contentos con sepultarlo en la ruina mas completa, de medrar con las propiedades de sus ciudadanos y cometer toda clase de atentados á la moral y á los principios al amparo de las bayonetas de línea, atentados sin ejemplo, que han sido denunciados y condenados con energía por la prensa independiente de la República, no pierden la oportunidad de insultar cobardemente y desde la distancia á individualidades, cuya conducta intachable debería por lo menos inspirarles respeto y consideracion.

¡Así han sido torpemente ultrajadas con palabras y con hechos, las familias mas honorables de aquella *sociedad*, por haber sabido sobrellevar con dignidad las desgracias que pesan sobre los hombres de la patria, viéndose obligados á salir del pais, dejando sus intereses á merced de sus verdugos, pero el menos con el consuelo de poder llevar en sus corazones la conviccion profunda de sus ideas.

¡Nuestro hermano D. Manuel Gorostiaga que se vió forzado un dia á salir, abandonando el puesto de Vice-Rector y profesor que desempeñaba en el Colegio Nacional de aquella ciudad, por las persecuciones tenaces que se le hizo [illegible] de la noche, ha sido [illegible] propósito de herir su dignidad [illegible], ya que no han tenido el placer de [illegible] con el puñal del asesino.

La justa indignacion [illegible] jóvenes, testigos del esfuerzo [illegible] inculcarles en su alma, el mismo [illegible] conocimientos científicos, [illegible] sanos principios que forman [illegible] nos, los ha inducido, á levantar [illegible] de la verdad, cuyo eco [illegible] que no han tenido tiempo aun [illegible] ni las pasiones ni los odios políticos [illegible] elocuente para confundir al calumniador.

Dando á V. las gracias [illegible] blicacion de estas líneas y [illegible] junto, me es grato [illegible] vez mas su atto y S. S.

Luciano Ga[illegible]

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1876.

PROH PUDOR

Los abajo firmados, estudiantes del Colegio Nacional, en nombre y representacion de la verdad ultrajada, elevamos nuestra voz para responder al llamamiento que la lealtad y la honradez nos hacen, y contestar á las calumnias con que hieren villanamente á nuestro ex-Vice Rector y Profesor, D. Manuel Gorostiaga y á nosotros, en los párrafos que trascribimos del artículo titulado «Proh Pudor.»

Habla *La Libertad*.

«Desde el Colegio Nacional....... desde ese recinto destinado á la educacion de la juventud, conspiraban en contra de la situacion, aprovechando de los *Candidos* de sus discípulos, á quienes los tomaban como elemento para proseguir en sus siniestros planes.»

D. Manuel Gorostiaga, nunca, jamás pronunció en las aulas una palabra de política, y si el articulista ha creido dar mas fuerzas á sus aseveraciones, reputándonos como cándidos, se ha equivocado; por que el pueblo todo, conoce al señor Gorostiaga y á nosotros que nos desvelamos para aprender á ser hombres y para rechazar con desprecio á los calumniadores.

Sigue el articulista:

«En vez de inculcarles las ideas verdaderas para lo cual la Nacion lo pagaba, su mayor empeño era estraviarlos de esa senda, para conducirlos á la del error y del crimen.»

La ignorancia crasa del autor del artículo, en cuestion, respecto lo que pasaba en el Colegio, en la época á que se refiere ó solo su espíritu por calumniar, le ha hecho decir justamente lo que no ha sucedido.

El Sr. Gorostiaga, que nunca ha faltado al cumplimiento de sus deberes, ha hecho todo lo que humanamente le ha sido posible para que aprovecháramos la elevacion de sus ideas y de la cultura y moralidad de su lenguaje.

Esto escuchaba el [illegible] Gorostiaga como Vice-Rector.

Se admira el articulista en medio de su exaltacion y continúa:

«Jóvenes que os estais educando aun en ese Colegio, condenad con toda vuestra alma á ese gusano roedor que os precipitaba á un abismo insondable.»

Gracias, génio sin igual. Pero perdonad que no sigamos por ahora vuestros *abnegados consejos*.

D. Manuel Gorostiaga, á quien le debemos su cariño desinteresado, nos es mucho mas acreedor al respeto que vos, pues, él siempre nos condujo por la senda del deber y de la rectitud, apartándonos, con mano suave de ese abismo insondable, al cual vos nos queríais de exabrupto precipitar, pretendiendo que somos unos cándidos.

Con esta declaracion, creémos haber cumplido con nuestro deber de leales y honrados, y con nuestro objeto, cual era confundir, al cándido articulista que nos llamaba cándidos á nosotros, entre los calumniadores de oficio y de mala ley.

SANTIAGO, JUNIO 5 DE 1876.

M. Argañaras—J. Ruiz—A. Palacio—L. Ponce—D. Jimenez—J. Soria—B. Sayago—L. Cejas—J. N. Cisneros—E. Juarez—D. Braco—Ramon—Romero—Modestino Sicilat—C. Alcorta—Angel Fernandez—Gumecindo Sayago—José A. Guzman—C. Cisneros—Domingo Paz—Ignacio Mercado—A. Braco—R. Velez—Durcal. I. Garcia—Juan José Acuña—Pedro Braza—N. Mercado—José D. Gomez—Alfredo Palacio—Antenor Gerez—Manuel Gallardo—Durcal C. Basualdo—Pedro Arias—José E. Achdeal.

Salida de vapores

VAPOR "AGUILA"

Desde el 12 de Junio el itinerario será como sigue:

De Campana sale todos los dias

Mártes y Viérnes

A las 11 1[2 de la mañana.

Con escala en Zárate, Baradero, San Pedro

Regresando los dias Juéves y Domingo

Sale de San Pedro á las 7 1[2 de la mañana.

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central a las 8 y 1[2 de la mañana y de Campana a las 4 1[2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.

Conduce pasageros, carga y encomiendas.

Agente—*Manuel J. Garcia.*

m25v25jn. 25 de Mayo 78

Para la Asuncion, haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete nacional «Venezia» saldrá sin falta el Lúnes 3 Julio de 1876, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.

Nota—Se reciben encomiendas para las provincias del Interior.

Agentes—*Meyer y Brugo.*

j24v6. 25 de Mayo 20.

Navegacion del Rio Paraná

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios a las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «1er. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9.45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga, ocurrir á la agencia.

Desde el 1º de Junio saldrá del 25 de Mayo un tren espreso á las 11 de la mañana para los pasajeros que salen por el Tigre al Rosario.

Los pasages se pagarán en oro sellado.

perm. *David Bruce*—25 de Mayo 89.

Vapor Nacional "Comercio"

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para Concordia y Salto tocando en los puertos intermedios admite carga, pasageros y encomiendas saliendo de este puerto el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Tarifa de Pasages

	CAMARA	PROA
A Nueva Palmira	$ 4	$ 3
« Fray-Bentos	« 8	« 6
« C. del Uruguay	« 10	« 6
« Payandú	« 12	« 7
« Villa Colon	« 12	« 7
« Concordia Salto	« 14	« 8
Carga con lanchas gratis á	«	8 tonelada.

Agentes, *Moré y Pizarro*, 30 Piedad 30. j20v24

SOLICITADAS

Honor á la industria

Bajo el nombre con que encabezo estas líneas he visto la publicacion en el diario «La Pampa» núm. 959 del alambique del Sr. Costa, Méjico 238 y Chacabuco, de la mejora que ha hecho con su nuevo sistema de alambique, me ha llamado la curiosidad de visitarlo, adonde me convenci que es un verdadero adelanto, allí ya no hay peligro de ninguna especie y el líquido se refina de un modo que no se puede desear mas, allí no verán lujo, pero en cambio una combinacion tan bien arreglada, que creeré no se podrá llegar á mas en clase de alambique. El Sr. Costa puede estar orgulloso de tener tal sistema, bien merece como dice la «La Pampa» ser protejido por el Comercio porque él solo podrá servirlo bien por poseer él solo tal sistema de alambique.

A Cárlos Fasciolo.
j24v28. Licorista.

Sociedad musical «La Lira»

Se previene á los señores sócios que la soirée anunciada anteriormente, tendrá lugar el lúnes 26 del presente á las ocho de la noche en los salones de la sociedad Corrientes 117 (altos.)

El Secretario.

Agradecimiento

El Dr. d'Hancourt que vive calle de Maipú 150, fué llamado hace pocos dias á la calle de Pozos, para asistir á un niño de tres años que varios médicos que le trataron, diagnosticaron su enfermedad como pulmonía.

Este niño estaba en un estado desesperado cuando nos hemos acordado de mandar llamar dicho Dr., que vino inmediatamente y mediante un sério exámen declaró á la familia, que concebia la esperanza de salvarlo y luego al primer medicamento que le aplicó, se notó una gran mejoria y con su constancia acostumbrada, se encuentra hoy el niño, perfectamente restablecido.

Creo que es de mi deber en hacer público este agradecimiento, por que sin este señor su habria muerto sin el auxilio de este señor, que lo salvó y lo curó en muy poco tiempo con su desvelo.

Las personas que pudieran dudar de la veracidad de esta cura, pueden informarse en casa de la familia del niño calle de Pozos 393.

José Alvarez.
j22v27. Amigo de la familia.

Remate

Esta noche, á las siete tiene lugar el grandioso remate de ricos muebles nuevos, por Floriano Brabo en la calle de Florida núm. 110. Puede verse el detalle en la seccion de remates y ver los muebles en la misma casa, durante todo el dia. 1p.

¡Qué es lo que hoy debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre, en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

j3v30. *Enrique Bonifacio.*

GALLETITAS
BAGLEY
SON LAS MEJORES
ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacias, para servicio de [illegible] por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TÉ, CHOCOLATE Ó CAFÉ — Amaretti, Anillo, Alcaravea, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasia, Lavalle, Mezcla, (17 clases finas), Macarron, Nata de leche, Nido, Nique Naque, Jamaica, Perla, Reina, Yapa (325 por libra).

PARA LUNCH — Agua; Bonaerense, Capitan, Chicho, Joya (425 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic-Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS — Hesperidina, Leche.

NOTA—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azúcar. j6t13jl

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 23

El oro tuvo varias alternativas.

Empezó á 23 3[4, subió á 24 1[4, pero muy luego volvió á bajar, quedando compradores á última hora á 24 1[4.

Los soberanos se han cotizado de 25 1[2 p$ á 24 1[2 p$.

El papel Nacional con descuento de 13 1[2 á 1 p$.

Las cédulas en suba, cerraron á 63 1[2 p$.

En certificados del Banco Argentino se han hecho series completas de 45 á 50 p$.

Las operaciones que se han realizado en cédulas hipotecarias son las siguientes:

Al contado	A	5,500—62
«	«	7,000—62 1[4
«	«	14,000—62 1[2
Junio 26	«	4,000—62 1[2
« 30	«	10,000—63
«	«	4,000—62 1[2
		44,500

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Junio 23.

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mezclas 67 á 73 $ @.
Mestizas id 76 á 78 id.
Id finas id 72 á 80 id.
Especiales 80 id.
Borrega 49 á 56 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 128 á 130 pda.

Cereales—trigo segun calidad 110, á 140 $ fga.
Maiz 42 á 45 id id.
Cebada 30 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 25 á 27 @.
Pieles lanares—matadero 18 rls lb.
Campo 15 á 17 rls lb.
Pelados 36 á 44 $ doc.
Estacion 110 á 128 id.
Corderos 13 á 66 id.
Corderitos 6 1[2 á 7 id.
Afrecho $ 12 á 14 quintal
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 345 á 355 tonelada.
Mezcla id id 250 á 275

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 22

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Torres y Diaz, Manuel Aguirre, Pila	159
Mariano Alvarez, General Alvear	162
Pedro Naon é hijos, Pedro Torres, Monsalvo	146
Atanacio Ceballos, Lázaro Garcia, Ajó	91
Id id Romualdo Maidada, Mercedes	70
Ezequiel Cárdenas, Clemente Palacios Azul	87
Inocencio Arballo, Francisco Gomez, Azul	83
	755

Precios de la hacienda el 22 de Junio de 1876.
Novillos de saladero, Vacas de Idem: sin transacciones
Carne y sebo 190 á 250.
Cueros de novillo 150 á 160
Idem de vaca 90 á 95
Terneros 60, 80, 100.
Capones 32 á 55.

ADUANA

CONFECCIONES

N. Ebbinghaus 1 cj enaguas algodon. G J Tharples 2 id camisas hilo. G. Pott 1 id artículos diversos. V. Mareó del Pont 2 id sombreros paja Chile. Jeret Part 1 id camisetas algodon. Bemberg 8 id sombreros castor. M. Chasla 5 id bolitas niños. R. Sarasse 2 id sombreros castor.

MERCERIA

Alemany hos 2 cjs papel para escribir. J. P. Beyler hijos 4 id artículos de electro plata. J. A. Devillis 1 id botones para sacos y chalecos. E. Viei-a 1 id lozas de porcelana blanca. Alejandro Cavalli 4 id botones de asta para sacos y chalecos. Corte y Riva 3 id mechas para lámparas de kerosene. Samuel R. 1 id pólvo de arroz para la cara.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Vallet, 12 cjs merino de lana. 10 id percalina, 6 id crenolina, 1 id paño castor. Bemberg 2 id brin para entretela 2 id raso de lana y algodon. 8 id paño y casimir de lana. Mallmann 19 id casimir y paño de lana. 18 id medias de algodon. Wolff Wisner 1 id pañuelos de seda y algodon, Verassi Larco, 2 id medias de algodon. Wedekind 1 id sederías, 2 id raso de seda y algodon, 1 id pañuelos de yerbas, Schieper Escher 5 id cortinas bordadas, 3 id pañuelos rebozo de lana. Buzrnichon 1 id sederías. Fels 5 id damasco de lana, 1 id cotin mezcla, Tornquist 1 id pañuelos de merino pintado. Boie 2 id medias de algodon.

EFECTOS INGLESES

J. Browdell 20 cjs bramante. Hord 4 id grano de oro, 1 id pañuelos algodon. D Fulton 1 id bramante. Drable hos 1 id id, 1 id zarazas. J Duguid 5 fdos arpillera. W Hajean 2 cjs uso doméstico. Mallmann 2 id lustrina. J Blagden 11 fdos listado, 7 cjs pañuelos de algodon.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

J. M. Powell 16 cascos tijeras esquilar 300 brazeros, 3 cascos Zoons, A Astoul 1 cjs hebillas estañadas. 2 cjs fenos, Juan Baytey é hijo 2 cjs paradores, 1 cjs cubiertos, 3 cascos cadena bruñida, 6 cjs planchas para sastre 2 cjs perchas de fierro, 1 cjs taladros, Corti Riva 5 cjs roldanas con armazon 12 id ollas de fierro 8 cjs hachas 10 cjs hilo acarreta, 8 cjs tela de alambre, 6 cjs ferretería surtida M. Pfeiffers 6 cjs motores comunes, 2 cjs pasadores 3 cascos azadas aceradas, 5 id estribos estañados, 2 cjs azadores para campo 1 id fierro 2 cjs manga para baul.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Montevideo el 22 del corrte vapor nacional Rio de la Plata, 400 tons cap Panasco a T. D. Risso con a D. Gazzano, 1 paquete con 250 ftps. a E. Mas con 1 id id 621 69 id a C. Ducce, 1 bulto encomienda a A. Mazione, 1 bulto encomienda a JuanDufauh, 1 id id a Francisco Alen, 1 bolsa 7000 ps.fts. a Gettieg, 1 bulto encomienda a J. Bina, 1 id id a J. Aguies, 1 id 2000 ps fts.

Montevideo el 22 del corrte vapor frances Júpiter, 600 tons cap L. Julica a P. Risso con a E. Tomquist, 1 cjs encomienda a Prevat, 1 paquete id a Puigarri, 1 cj id a N. Ferrer, 1 paquete con 1200 ps.fts. a Zimmermann, 1 cjs con 7742 ps.fts.

Uruguay el 22 del corrte vapor inglés Saturno 500 tons cap Magrasco a P. Risso con Casul, 49 tercios yerba a Pelli, 5 bultos encomienda Maua y Ca. 1 paquete con 2120 ps. fts a Marcu a id id. 1416 a R. Saraa, 1 id id 2000 ps.fts á Gilabath 1 bulto encomienda a Escalada y Ca. 1 paquete 400 ps.fts a Gramajo 3 id id, 3400 id a Sumie Hnos, 1 id id 291 id a Malima, 1 id id, 2419 id a Bulvo y Ca. 1 id id 500 id a R. Guibaldi, 1 id id, 21,10 id a R. Masco, 1 id id, 128 id a Fels Moreno, 1 id id, 108 id A. Demarchi, 1 id id, 400 id a A. Garcia, 2 cjs encomienda 1 pincello, 1 id id, 455 id a Campos 1 id id, 1100 id Am a que, 1 id id, 45 id a Guimasoli, 1 bulto encomienda.

Cien fuegos el 11 de Marzo bergantin español Venancio, 151 tons cap Bofil a J. Cibils é hijo con 316 cascos aguardiente de caña.

ENTRADAS—DIA 23

Montevideo vapor frances Júpiter.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id inglés Saturno.

SALIDAS—DIA 23

Colonia vapor nacional Isabel.
Uruguay id Oriental Rio de la Plata.
Montevideo id inglés Saturno.
Génova id italiano Columbia.
Valparaiso barca inglesa Frankly.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana, 26ª funcion de abono, para el Sábado 24 de Junio de 1876, por primera vez en esta temporada, la ópera de grande espectáculo, música de Verdi, en 4 actos:

MAEBETH

Por la Sra. Wiziak y los Sres. Ambrosi, Storti, Lombardelli, Capri, Sra. Joaquini- coro de ambos sexos y cuerpo de baile.

Otra
DOMINGO 25 DE JUNIO

27ª funcion de abono, la ópera del maestro Bellini de gran éxito en 3 actos:

SONAMBULA

Por la señora Rubini, señorita Tersano y los señores Gayarre, Atri, Scarabelli, Capri y coro de ambos sexos. A las 8

Teatro de la Victoria

Compañía de Zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli, para el Sábado 24 de Junio de 1876, cuarta funcion. La empresa con el objeto de favorecer al público, con obras poco vistas en Buenos Aires, pondrá en escena la muy graciosa y divertida zarzuela en dos actos de costumbres andaluzas, titulada: **El Tío Canyitas ó el mundo nuevo de Cádiz**, letra de Perez y música de Soriano Fuertes. El director de la escena, D. Atiliano Solano.

A las 8 1[2 en punto.

NOTA:—Están en estudio las zarzuelas bufas: Gran Duquesa, Barba Azul, y Dioses del Olimpo, obras de Offembach.

AVISOS NUEVOS

Club del Progreso Se previene que el segundo baile de temporada, tendrá lugar el dia ocho de Julio, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes de la fecha indicada.—*La comision.* jn24v1ºjl

Se alquila la hermosa casa esquina, á la calle de Méjico y Lorea, ocupada hasta la fecha con la tienda y bazar de Estevan Ansaldo, tiene todos los enseres del negocio, como ser: armazon, mostrador, vidrieras, 8 picos de gaz, etc., para tratar almacen de enfrente de Juan A. Basigalupi. j24v6jl

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tós, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

205—CALLE DE VICTORIA—205

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

j21v28

Agencia para alquilar casas! Los Sres. Nicholson y Bensuzan, se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos, ocurran al No. 24 calle Bolivar. jn24v27.

Cocinera y muchacho, se necesita en la calle de Buen Orden 719. jn24v1ºjl

Cocinero y repostero se ofrece, uno que conoce bien su oficio y tiene buenas recomendaciones Recoba nueva núm. 81 darán razon. jn24v28.

Cocinera y muchacho se necesita con buenas recomendaciones para una corta familia, calle Lima núm. 65, primer piso. jn24v27

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes se vende en la:

Nueva Farmacia Inglesa

DE CRAMWELL

205—CALLE VICTORIA—205

Entre Tacuari y Buen Orden

j24v28

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paulo» por mayor y menor botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j24v28

Para los enfermos del estómago, El Elixir, tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica Alemana de Otto E. Recke; calle Corrientes 455 esquina Libertad. j24v28

Sabañones Remedio infalible para curar los sabañones. Remedio homeopático contra los sabañones. «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esq. Libertad. j24v28

Hoy tendrá lugar en el pueblo de la Ensenada, y en la casa de comercio del Señor Don Manuel Bott, el remate de un magnífico campo, perteneciente á Do Cervasio Villa, por S. M. Quinzio. Re judicial y no olvidarse de asistir. jn23v1p.

Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, aljibe, gas y demas útiles, en la calle de Tucuman 735, para tratar San José 125. jn24v27

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo, y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

De Cramwell

205—CALLE VICTORIA—205

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

j24v28

Se necesita una mujer formal, para cuidar dos criaturas, Paraguay 250. j21v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Juan Lafforque por medio del presente y por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á estar al derecho en la demanda, que por cobro ejecutivo de ps. ha iniciado contra él D. Leandro M. Gonzalez, en representacion del Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino comparece.—Buenos Aires Junio 19 de 1876.—*Ramon Peralta*, Escribano Público, Perú 130. nº v25

Curarápida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves á un grado mayor á el cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis las que unidas juntamente á ingredientes aromáticos **forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad**.

Usando este bálsamo **como preservativo**, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes porque priva las grietaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por él, Lóndon y Liverpool Pahrmacy

Se venden en frascos de 10 y 15 ps. en los siguientes establecimientos

Se vende en la farmacia y droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucesal de la misma Rivadavia Esquina á Salta
Farmacia esquina Parque y Nontevideo.
Farmacia Bozzeti Santiago del Estero 115
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad
Farmacia del Pueblo, en 1 Boulevard en Mercedes
Farmacia id en Chascomús
Farmacia Fioroni en la Magdalena
Farmacia Libertad, esquina Charcas y Talcahuano

j23v24

PLANTAS
S. MARTIN 90
P. COULIN

En el depósito de plantas, San Martin 90, encontrarán los aficionados á frutas finas, la coleccion mas completa de árboles frutales q' existen en el país; la que se compone de mas de 300 ejemplares diferentes, escojidos entre las mas esquisitas variedades conocidas en Europa y de algunas obtenidas aquí, que no ceden en mérito á otras, siendo todas ellas garantidas. Hallarán igualmente, toda clase de plantas de adorno y flor. Se hacen planos y plantan bosques, parques y jardines; se encarga de hacer cercos vivos y todo genero de trabajos del ramo, por precios sumamente módicos y condiciones de pago muy equitativas.

Las personas que quieran visitar mi establecimiento, pueden pasar por el escritorio, donde se les dará la direccion de él. jn24v28

Aviso oficial

De Contribucion Directa de ciudad y campaña

Se hace saber a los propietarios que se ha fijado el plazo de un mes a contar desde el 1º del entrante Julio, para el pago de este impuesto en la ciudad y el de dos en la campaña, a contar desde la misma fecha.

El cobro se hará con el descuento de un 20 p $ sobro lo pagado en el año ppdo; debiendo los contribuyentes para verificar, su abono presentarse con los boletos de pago del año anterior, espedidos por la oficina del Ramo.

Se recomienda á los propietarios el pago de este impuesto en el plazo fijado, para no incurrir en la pena del 50 p $ que designa la ley á los deudores morosos.

Direccion de Rentas, Junio 23 de 1876.—*N. Dibur.*—Sub Director de Rentas. j24v12jl

SABAÑONES
El Bàlsamo Ruso del Dr. Blina

No es como algunas preparaciones que se venden para los SABAÑONES cuya composicion la forman sales de plomo y otras sustancias PERJUDICIALES para el cútis.

EL BALSAMO RUSO DEL DR. BLINA está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la glycerina y empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura causa principal de esa molesta enfermedad «los SABAÑONES».

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE

E. E. CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden

j24v28

POMADA DE LANOVELLE
Preparada
Por M. Bleyme, farmacéutico en Piregneux

Alberto Famirier, único depositario en la República Argentina y en las del Uruguay

Esta pomada es especialmente adecuada para el tratamiento de las fuertes quemaduras que, a menudo tienen consecuencias deplorables, sobre todo, entre los niños de poca edad, á quienes disfiguran horriblemente, sino los hacen perecer. Esplicada inmediatamente despues del accidente, esta pomada calma los violentos dolores de la quemadura, que cura al cabo de pocos dias sin dejar señales.

La pomada Lanovelle es tambien escelente contra las afecciones siguientes, para los cuales se emplea diariamente con notable éxito: acceso de todas clases, panadizos, carbuncos, cortaduras, llagas recientes y antiguas, contusiones, supuraciones, irritaciones, ereción, hemorragias, picaduras de insectos, ella modifica rápidamente las partes enfermas, con las cuales se pone en contacto y produce una curacion pronta.

Creemos hacer un verdadero servicio al público, haciendo conocer la existencia en Buenos Aires de los diversos depósitos de esta preciosa pomada, que se ha hecho tan popular en Europa y conocido sus maravillosos efectos, y la encontrarán en los siguientes puntos, J. L. Jonas y Ca. Florida 66, farmacia Carlos Murray Reconquista 84 Idn Penne Reconquista 3. F. Bamno Piedad 280, A. Bormel Gangallo 253 Juan Mosquero Corrientes 329.

jn24v30

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido ciudadano D. José Luis Lorenzo en virtud del auto dictado con fecha de ayer a fojas 23 del espediente de juicio ejecutivo seguido por D. Miguel Yaué contra D. Sebastian Aguirre por cobro de una hipoteca, se ha de proceder a la venta en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez y sobre el mismo local donde estará la bandera, el dia 29 del presente mes de Junio a las 3 de la tarde de una propiedad del dicho Aguirre, situada en el [illegible] zo nuevo de esta ciudad de Chascomús y en la calle denominada de Estados-Unidos núm. 38, compuesta de 3 piezas de material techo de paja, cocina y pozo, y edificada en un terreno de esquina que mide 33 metros 65 centímetros de frente al Sud por 43 metros 3 decímetros de fondo, la que ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de $ 12,330 $ m/c. previniéndose que no se admitirán posturas por menos de las 2/3 partes de la retasa hecha. El que desee conocer mas pormenores puede ocurrir al rematador nombrado, ó a la Escribanía Pública á cargo del infrascripto, donde se la pondrá de manifiesto el respectivo espediente.—Chascomús Junio 9 de 1876.—*José A. Castillo*, Escribano Público. jn15v30

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 $ con elásticos y toldo á 200 $, secadores de mimbre para pañales a 30 $ Potosí 149 j23v24

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Temple núm. 129, escusado es que se presente sino llevan buenas garantías. jn22v24

Sociedad "Los trabadores", se avisa á los S. S. socios, que el viernes 23, del corriente, tendrá lugar una sesion extraordinaria, en el local de costumbre, (Perú 701) á las 7 1[2. —El Secretario. j22v24

Almacen se vende uno en la calle Comercio esquina Tacuari n. 319, bien acreditado, con muy poca capital, para tratar en el mismo a toda hora del dia. j22v24

Se alquila sala y ante-sala, ó una hermosa pieza en el primer patio, bien amueblada a un precio moderado. Florida 502. jn22v30

Fabricante Para una grasería establecida en Mercedes, que sea inteligente para el manejo de los tachos, se precisa uno, ocurrir a la calle de la Victoria núm. 269. j22v28

Ama de leche se ofrece una fresca con muy buenas recomendaciones de su conducta, calle de Córdoba 418. j22v23

Se ofrece una ama de leche fresca, española para criar en su casa ó afuera, ocurrir Balcarse 227. jn22v24

Al comercio se hace saber que con esta fecha, hemos quedado desligados y finiquitados en la estinguida sociedad que ha girado bajo el nombre de Beazby Lanús y Ca. liquidada bajo el nombre de Beazby y Lanús con el aditamento en liquidacion, segun nuevo pormenor, resulta en la escritura pasada ante el escribano Escobedo—Buenos Aires, Junio 8 de 1876—*Juan R. Lanús. Francisco Beazby.* jn21v25

Pianos se venden dos pianos para estudios, horizontales de buenas voces y en buen estado, se darán en mil pesos cada uno Balgrano 527 j21v25

¿serán robados? no señor son regalados, Piedad 241.

Sastres casimires, paños, percalinas, trencillas, etc etc, muy baratos se vende. Piedad 241. jn17v2j

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Alta novedad ojo a la crisis! se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c. Id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m/c. servicios fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31jn.

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108 j11v30

Se alquila Un gran almacen muy centrico calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (600) varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producía el año 1875,—si el interesado quiere se le alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan, Bolivar 24. jn2v2jl

Banco Nacional Al público: se reciba dinero de este banco en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 367. Se venderá á precio módico. m31 v31jn.

Muchacha se precisa una en la calle Lima 135. j20v24

Se le advierte á todos los deudores morosos, almacen Florida y Piedad, que si no abonan sus cuentas en el término de cuatro dias, se hará publicar su nombre por los periódicos. j18v25

Norias A los Sres. estancieros, chacareros y quinteros, se ofrece un gran surtido de norias a precios rebajados en la gran fundicion de Felipe Schwarz y Hnos., calle San Luis núm. 6, cerca de la casa amarilla. jn20v27

Al comercio 10,000 $ de rebaja—Con diez mil pesos de rebaja sobre el inventario que se tome de las existencias del acreditado hotel «Buena Vista» en las Flores, situado frente a la estacion del ferro-carril, se vende ese negocio, teniendo aun la casa un año de contrata. Su capital ascenderá aproximadamente a $ 75,000 m/c. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. Para mas informes dirijirse al mismo hotel en las Flores. Junio 17. j18v26

Gran baratillo de calzado, 127 Tacuarí 127 se vende por cuenta y orden de varios fabricantes de Europa y del país, gran surtido de calzado, bueno, fresco y barato, á los precios siguientes: botin de recorte para hombre de 70 80 90 y 100 $ botin liso de una pieza de becerro de 60 70 80 90 botin para jóvenes de recorte de 10 á 15 años 80 botin para jóvenes de una pieza de 45 á 60 botitas tiritorpelo y prunela para señoras de varias clases de 25 á 60 [illegible] j16v31

Licitacion de la estraccion de basuras. Se saca á licitacion la estraccion de basuras del pueblo, bajo las mismas bases del contrato anterior que pueden inspeccionarse en la Secretaría. Los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde se recibirán las propuestas cerradas hasta el dia 30 del presente mes en la misma secretaría. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa como igualmente no aceptar ninguna. Belgrano Junio 14 de 1876. *Juan M. Murillo*, N. Muñoz secretario. jn18v30

Muebles buenos y baratos se vende en la fábrica de muebles calle Méjico núm. 760, se recomienda esta fabrica á los S. S. muebleros, tapiceros, colchoneros gran especialidad de juegos de dormitorios, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distancias, se lustran y se componen toda clase de muebles á precios módicos. jn23v23jl

Profesora inglesa una señora que tiene algunas horas desocupada, desea encontrar una familia en que pueda dar lecciones en inglés y francés, en todos los ramos, música y aritmética, dirijirse almacen de música, Monguillot, 118 calle Florida. j22v27

Aviso religioso El dia 24 del corriente a las dos de la tarde saldrá de la iglesia Italiana Mater Misericordia, sita calle Moreno, entre Solis y Zeballos, la solemne Procesion del Santísimo Corpus Domini. Se invita á todos los fieles cristianos á concurrir á tan sublime acto. jn23v24

Se necesita una sirvienta que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones en la calle Bolivar 291. jn23j27

Se compra una casita que sea barata, el que quiera venderla, ocurra pronto calle Mathen núm. 50. jn23v24

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido, excelente cocinero y la mujer planchadora y mucama, Perú núm. 482 darán razon. j23v29

Librería Rivadavia calle Rivadavia núm. 95 entre San Martin y Florida. Esta nueva librería, desde hoy está abierta al público y ofrece todo lo concerniente al ramo a precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de arquitectura, de ingenierías y matemáticas, artículos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas &. &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones a todas las publicaciones de Europa a precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades que se publiquen en Europa tanto novelas como obras científicas y literarias.—*G Mendesky* jnv23v7jl

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Independencia entre Pozos y Sarandí, se dará por un módico alquiler, tiene nueve hermosas habitaciones, todas con cielos rasos de yeso y entabladas, pisos y aljibe de mármol, estensos patios jardin y parrales. Darán razon, en la calle de Belgrano 453. jn22v28

Casa grande Se alquila la espaciosa casa calle de la Piedad 995, por ausentarse los dueños para el campo, tiene las siguientes comodidades: 20 vs. de frente al Sud y 85 de fondo, gran portada de cedro para entrada de carruage, 2 departamentos, compuestos cada uno de 9 piezas, unas empapeladas, y las otras estucadas, cielos rasos de yeso, pisos de madera, arañas para gas, los espaciosos patios con galerías, gran cochera y caballeriza, un precioso jardin, cuarto para baño con bañaderas de mármol, aljibe, aguas corrientes, en fin, todas las comodidades para una numerosa familia, casa como esta no se encuentra para alquilar, la casa está con muebles, se sacarán así que se alquile, para verla ocurran á la misma casa, y para tratar con Angel Aguilar Victoria 686. jn23v1ºjl

Muchacha se precisa una de 12 años y extrangera, en la calle de la Piedad n 531. jn23v28

Cocinero ó cocinera se precisa uno y que tenga buenas recomendaciones en la calle de Belgrano 216. jn23v27

Se necesita un muchacho de 15 á 16 años, que sea práctico del despacho de confitería, calle de Bolivar n 155 jn23v24

Se ofrece una ama de leche fresca española calle de Cangallo 235, tiene recomendaciones. jn23v24

Ama de leche se ofrece una fresca francesa para criar afuera y con buenas recomendaciones, Tacuari 303 jn23v24

Se alquilan tres piezas amuebladas con comida ó sin ella, y demas asistencia, en casa de una familia decente, calle Moreno 742 jn23v27

Chacras grandes y chicas, con estacion de ferro carril al lado en San Martin se venden tiradas. Piedad 241 j17v2j

Pobres sobre todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno, Piedad 241. jn17v2j

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro á 100 ps por 12 lecciones, que se darán solas a discípulo, Paraguay 450. m2 permt

Terreno en venta Se vende media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocurrase á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jn9v24

Muebles se compran nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 108 j11v30

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estregar el negocio regalando la mitad del valor, Piedad 241 jn17v2jl

A los fabricantes de soda Water—Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambre para botellas de soda, para tratar Venezuela núm. 60 jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor Piedad 241. j17v2j

Para dependiente Se ofrece un jóven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C. jn15v30

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193. j14v4jl.

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramatica, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 284, de 7 á 10 de la noche. jn7v7jl

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosísimo almacen solo ó con patio, cuartos, letrina & &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n. 239 243 darán razon. j14v29

Consejo Escolar del Districto de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieron en algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario* jn16v6ag.

Muchacha de 12 á 13 años, se precisa una para el servicio de una familia corta, Salta 585. jn22v24

Se ofrece un muchacho español con buenas recomendaciones para cualquier clase de trabajo, y un matrimonio español para el campo, se desea colocar á medias, ó bien en una majada de ovejas, el que los precise, ocurra a la calle Tacuari 303 cuarto núm. 1. jn22v24

Pianos nuevos y usados, se hallan en venta y se darán por la mitad de su valor, hay desde 250 $ m/c. hasta 9000, tambien se componen y se afinan, se compran y se cambian planos usados. Ocurrir calle de la Piedad núm. 730. jn22v24

Atencion En la calle de Junin núm. 62, se alquila un departamento de tres piezas seguidas y una independiente, cómoda como para una corta familia y con buena agua de algibe. Para tratar Méjico 755. jn22v24

Banco Nacional Al público—Se reciba dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 69. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para aljibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estatuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, y amas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y amas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31Jn.

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 390. jn13v30

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. jd17v2j

Remate judicial Por órden del Sr. Juez de la civil Dr. D. Angel E. Casares. El dia 5 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido, un terreno con rancho, situado en el solar n. 12 de la manzana 6ª perteneciente a la testamentaria de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ cinco mil quinientos pesos m/c, tomándose por base de venta el total íntegro de la tasacion.—*Nicolás L. Roblio.* Juez de Paz. j23v25jl

Terreno para tambo ó sementeras. Se arrienda uno de 47 cuadras cuadradas, con aguada permanente, alfalfares y cercado de alambre, situado á una legua del puente de Barracas, camino á Quilmes, Para tratar ocurrase a la calle de San José n, 337, hasta las 12 del dia. jn22v24

Se desea alquilar una casita para una corta familia que no diste mas de 7 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir calle Victoria 629. ju21 v24.

Se necesita una muchacha de 15 á 20 años para mucama de preferencia francesa. calle Florida 197. jn21v24

Ama de leche se ofrece una fresca italiana de 30 dias, con recomendaciones, Tucuman 658. jn22v21

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana sin familia con buenas recomendaciones, para criar afuera en su casa calle Cuyo 512. jn22v25

Cocinera se ofrece una española en la calle de San Juan 678, presentará muy buenas recomendaciones. j20v30

Muchacho se precisa uno, en la broncería calle Billvar 78. j20v24

CAFÉ INGLÉS

208—Esmeralda—208

Almuerzos, comidas y cenas de noche

Se previene al público, que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascriptos, que consultando la conveniencia del público y concurrentes de la casa, han resuelto hacer en los precios la siguiente modificacion: Pensiones 650 $, almuerzos 15 comidas 20.

Con estos precios la casa se pone al alcance de todas las clases sociales, á lo que se agrega la prontitud y esmero en el despacho que prometemos, así como la buena calidad de los alimentos que confeccionarán cocineros de fama y crédito conocido, podrá decirse que no habrá en esta ciudad, un establecimiento mas barato y mejor servido.

Los mismos directores del establecimiento harán el servicio de mesa.

La casa recibe moneda nacional en los almuerzos, comidas y cenas extras.—*Pedro y Martin Gorgolhar.* jn23v23jl

Compañía Nacional de TRAMWAYS

Linea entre el 11 de Setiembre y S. Francisco

Desde el dia 5 de Julio próximo, el primer coche saldrá de la estacion Moreno á las 6 y 5 y cada hora hasta las 9 y 5, pasada esta hora hasta las 8 y 5 p. m. cada media hora, siguiendo despues cada hora hasta las 10 y 5 p. m.. Las salidas de San Francisco serán empezando á las 6 y 35, cada hora hasta las 9 y 35 y siguiendo cada media hora hasta las 8 y 35 p. m. y siguiendo despues cada hora hasta las 10 y 35 p. m.—Buenos Aires Junio 22 de 1876—*La Administracion.* jn23v29

Reloj perdido

En la funcion de San Luis Gonzaga se ha estraviado uno de señora. La persona que se sirva entregarlo en la call Belgrano 493, recibirá una buena gratificacion. j23v24

Economía de la familia

Azúcar refinada.	3 6
Id riquísima de pilon.	3 4
Arroz piamontes.	1 4
Id id superior.	2
Aceite fino embotellado	bs 8
Queso de Holanda muy bueno,	20
Id id id regular	15
Rica yerba paraguaya.	4, 5 y 6
Rico vino priorato	3
Velas estearinas	[illegible]
Encurtidos ingleses surtido	[illegible]
Té en paquetes fino	[illegible]
Fideos de Génova	[illegible]
Té fino suelto libra	[illegible]
Anis fino botella	[illegible]

Se lleva gratis a domicilio, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. j22v2jl

A D. Benjamin Gonzalez

De mandato del señor Provisor Vicario General D. Juan Agustin Boneo, lo hago saber: que en la causa de divorcio seguida en esta Curia Eclesiástica con su esposa Doña Marcelina Ruiz Moreno, ha recaido sentencia definitiva, y que por el presente, se le llama, cita y emplaza, para que dentro del término de seis dias contados desde hoy comparezca por la oficina á mi cargo á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Santiago D. Olivera* jn18v24

Don Vicente Cazon

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1875

Da. Domitila Gonzalez de Cazon, esposa, D. Cayetano y D. Joaquin Cazon hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán. jn22v28

La compañía de tramways ARGENTINOS
(LIMITADA)

AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en la línea de la Plaza 25 de Mayo á Flores.

1ª Seccion—De la Plaza 25 de Mayo a la estacion Rivadavia	$2
2ª Seccion—De la Estacion Rivadavia a la esquina de la quinta de Guiraldes	2
3ª Seccion—De la esquina de la quinta de la de Guiraldes á Caballito	2
4ª Seccion—De Caballito á Flores	2
Por pasage de *Dos* Secciones seguidas se cobrarán	$3
Por pasage de *Tres* Secciones seguidas	4
Por Viage Directo por toda la línea	5

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos de abono cada uno para tres secciones a 350 $, para viage directo por toda la línea a 450.

Nota. Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todas con diferentes precios de pasages, y siendo los mayorales responsables por el número de pasageros que conduzcan en cada una de ellas, no podrán permitir que los pasageros que hayan terminado su viage en cualquiera de las secciones, continúen en otra sin pagar lo que les corresponde por la tarifa—Estacion Rivadavia 16 de Junio de 1876.—*La Administracion.* jn22v6jl

MANUEL RIERA
ABOGADO

Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150 j10v25

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz j1º v30

Aviso oficial

Por disposicion superior el lunes 26 de Junio a la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion a las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina a disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos* j4 v26

José de Bea y Araujo

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Noviembre de 1875

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Belgrano.

El duelo se despidirá de la puerta del Templo

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarla.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas que se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante

D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
« José Machain (por 3 meses).
« Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Rejistro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 43 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*El Directorio.* j15v10jl

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del país, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria escelsa, gran surtido de coniferos y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon n. 207. jn11v11jl

Da. Francisca Viera de Portela

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Junio de 1875

Su esposo Don Claudio Portela, sus hijos é hija, su hermana y hermano político, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que se dirán en la Iglesia de nuestra señora de Monserrat el Lúnes 26 del corriente de 9 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Esta es la única invitacion. jn21v25

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 14 de 1876.

Por disposicion superior el Viérnes 14 de Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponden a la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion a las bases que existen en esta oficina a disposicion de los interesados, las que se encuentran publicadas en el diario La República.—*M. B. Campos.* j15v14jl.

Sastrería de la Amistad
272-Potosí-272
¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completo, levitas, levitones y vaquets, sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el país con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.—*Silverio Perez.* jn22v22jl

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 25, a las 12—De plantas en la quinta de Senillosa.
Id 28, a las 2—Extra-Judicial—De la gran casa calle de la Victoria núm. 323.

JULIO

Id 1º, á las 12—De un campo en nuestra casa Potosí 78.
Id 4, a las 2—Judicial—De la casa Córdoba 706.
Id 14, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
Id 18, a las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 107.
Id 19, a las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28.
Id 21, a las 12—De caballos, en nuestra casa Potosí 78.
Id 27, á las 12—De carneros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 27, a las 12—Judicial—De haciendas en en Las Heras.
Id 28, a las 9—Judicial—De trigo y cebada, en la calle de Rivadavia núm. 1,286.
Id 30, a las 11—Judicial—De haciendas, en San Vicente

Por el mismo

JUDICIAL
DE TRIGO CEBADA
Testamentaria
De Don Angel Cambiasio

En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1286 depósito del Sr. D. José [illegible]

El viérnes 28 de Julio a las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y a la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. José María Rosa, 400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.

A mas 300 fanegas trigo canasil superior para fideleros. Todo sin tasacion y por lo que dén.

El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluirse el remate y los compradores abonarán en el acto.

Escribanía de Nicanor Repetto. j23

Por el mismo

DE 17 CARNEROS
PADRES
Y 2 borregas magníficas
DE RAZA PURA
Sangre Negretti
De la renombrada cabaña
Del señor Don H. Heimendahl
EN STERNKENDORFF—EN SILECIA
INTRODUCIDOS AL PAIS
POR EL SR. REÑÉ VAN GENA
y por cuenta
Del señor Don Patricio Ham

En nuestra casa Potosí 78

El Viernes 14 de Julio a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga «De Ruyters de Amberes», y cuyo pormenor es el siguiente:

Número	623	nacido en Diciembre	18	de 1873
«	630	« « «	6	« «
«	545	« « «	0	« «
«	[illegible]	« « «	15	« «
«	583	« « Noviembre	26	« «
«	669	« « Diciembre	1[illegible]	« «
«	577	« « «	1[illegible]	« «
«	[illegible]15	« « «	2	« «
«	71[illegible]	« « Noviembre	30	« 1872
«	50[illegible]	« « Diciembre	19	« «
«	513	« « «	21	« 1873
«	603	« « Noviembre	27	« 1872
«	57[illegible]	« « Diciembre	1[illegible]	« «
«	[illegible]	« « «	[illegible]	« «
«	500	« « «	1[illegible]	« 1873
«	11	« « Mayo	1[illegible]	« «

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad núm 1371 y en nuestra casa calle Potosí 78, 2 dias antes del remate. Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados. jn24

Por el mismo

JUDICIAL
DE ANIMALES VACUNOS
Y YEGUAS
En la misma chacra
De los señores
CAMBIASIO
EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»
CUARTEL PRIMERO

Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcoba, D. Manuel R. Senas, D. Belisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente a la testamentaria de D. Angel Cambiasio.

El Juéves 27 de Julio, a las 12 en punto del dia, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de las tasaciones, lo siguiente

219 mas ó menos animales vacunos, tasados a 145 $ m/c. siendo sus 2/3 partes 96 $ y 6 cts por cada uno

22 yeguas tasadas a 60 $ m/c. 2/3 partes $ 40 cada una.

Para ver las tasaciones, a la escribanía de D. Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosí 78.

Nota. Concluido el remate los compradores se recibirán de la hacienda, entregando su importe j23

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
EL CAMPO DE D.
GUILLERMA DIAKIOSO
Chacra de los Sres.
CAMBIASIO

De 500 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos, máquinas de labranza, carros, jardinera con guarniciones, 1,400 fanegas de mais, parvas de alfalfa é infinidad de objetos.

Pertenecientes a la testamentaria de Don Angel Cambiasio Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don José María Rosa

El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de su tasacion de lo que está tasado y cuyo pormenor es el siguiente

300 ovejas mas ó menos tasadas cada una en 30 $ 2/3 partes 20 ps cada una, 55 bueyes cada uno 750 $, 2/3 partes 500 ps cada uno, 6 vacas lecheras con cría, cada una 200 ps 2/3 133 cada una, 6 caballos regulares, 3 yeguas mansas, 3 carretas, 1 mula mansa, la marca parvel ganado, 210 postes ñandubay, 15 quintales alambre para cerco, palmas de tranqueras.

Granos—1000 fanegas mas ó menos maiz en espiga, 2 parvas de alfalfa, leña en rama, 2 lonas grandes 20 por 20, 1 id mas chica, bolsas para granos 200 de 2 martillos cada una, 4 galpones techos de paja, pared de quinchos, varias mesas de pino, cubiertos, ollas y útiles de cocina, una jardinera con guarniciones para 2 caballos.

Carros, útiles de agricultura y otros objetos. 1 carro de bueyes sin toldo con aparejos usados, 3 id con toldos y aparejos en buen estado, un carro de caballos en mal estado, 17 arados americanos en mal estados, 3 máquinas de segar, 1 id aventadora, 1 id desgranadora de mano cilindro, 2 id sencillas, barandas, orquillas, rastrillos, palas varias rastras dientes fierro, máquina de estirar alambre, cabo de manila, 1 lazo trenzado y muchos objetos.

Para ver el pormenor en la escribanía de don Nicanor Repetto o a nuestra casa Potosí 78.

Concluido el remate se hará la entrega y los compradores abonarán en el acto el importe de lo comprado. j23

Por el mismo

DEL MAGNIFICO CAMPO
DENOMINADO
Estancia de "El Rosario"
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
¡CON FRENTE AL ARROYO TANDIL LEOFÚ!
Perteneciente
A D. JOSÉ ZOILO MIGUENS
UNA LEGUA
y 603,196 partes de otra
Venta
A cualquier precio

Mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo con interés de 1 p$ mensual. Produce de arrendamiento con contrata por 5 años $ 60,000 m/c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corredores fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm. 78 el 1º de Julio á las 12 en punto.

Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miguens. Linda con Iraola, arroyo Tandil Leofú por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy é Inocencio Arroyo por los otros costados.

Por planos y demas pormenores a nuestra casa Potosí 78. No olvidarse—El 1º de Julio á las 12. ju14

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.

En el partido de Rojas

En nuestra casa calle Potosí núm 78

El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:

1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte; hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Rejistro gráfico con Manuel Cospedal, núm. 187. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para quitar dudas y dificultades en cuanto a la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p$ del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, pertenecientes al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.

Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concederá al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. ju14

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE LA GRANDIOSA
Propiedad
Calle Victoria Ns. 323 y 325
EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS
Ocupada con contrata
Por 5 años
Por la Primitiva Compañía del Gas
Renta $ 18,000 m/c al mes

El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad, a saber:

La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud, por 72 3/4 vs. de fondo al Norte.

La parte baja con 23 piezas espaciosas ocupada actualmente por la compañía del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, gana mensualmente $ m/c. 10,000, la alta con 20 habitaciones [illegible] $ 8,000, total $ 18,000.

Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gran algibe, aguas corrientes, galerías de fierro con vidrios de colores, en fin, no se han ahorrado gastos de ninguna clase, en uno de los primeros edificios de la ciudad.

La tasacion judicial hecha el año pasado en Noviembre importa la suma de 3,229,884 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 2,153,256 m/c.

Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, el cual pueden inspeccionarlo los interesados.

Títulos de lo mejor.

El remate se efectuará en el mismo edificio. jn

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA
Núm. 706
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Retasada 187,100 pesos 2/3 partes base para la venta pesos 124,734 m/c.

El Martes 4 de Julio, a las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los Sres. D. Francisco Eliseo Bosch contra D. Hilarion Romero, a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, ante-sala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios embaldozados, puerta con balaustrada en el fondo y árboles frutales, umbrales de mármol en los patios y demas comodidades de una casa para habitarla una familia

La tasacion base para la venta es de pesos 124,734 m/c.

Para ver los títulos y demas, ocurrir a la Escribanía de D. Clodomiro Gallardo y por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm. 78 ju23

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS
CABALLOS Y YEGUAS
DE CARRERA
DE LA AFAMADA CRIA
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento «LAS ROSAS»
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1/2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1/2 años, altura 15 1 1/2 igual a 7 1/2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1/2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephantis» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1/2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1 1/2 cuartas.

BUCCANEER—Potrillo alazan de 3 1/2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 3 1/2 años, ganado de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1/2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elepo"

BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1/2 años y 15 2 igual 7 1/2 cuartas de alto.

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Guinston" por "Elanos" y este de "Whirlwind;" un espléndido animal.

BLACK-WATTLE—Samo negro, caballo entero de 3 años 8 meses de edad 15 2 igual a 7 1/2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Latham de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bennie Dundee" hoy va al célebre "Sargento" vendido a los Sres. Bians, "Zoé" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciaremos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanús, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí num. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. j17

Por el mismo

JUDICIAL
De la finca casa
Calle de San Martin No. 107
17 1[2 vs. de frente al Oeste
69 VARAS
De fondo al Este
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, a las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente a la testamentaria de Don José Leon Banegas, a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12,052 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m/c.** (1,046,000 $ m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m/c.** ($ 697,334 m/c).

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78 j15

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28
Formando esquina
A BALCARCE Ns. 109 A 115
CASA ALTA Y BAJA

17 1/2 vs. DE FRENTE POR 35 vs. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Diego Brown a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 milts. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 milts., previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza a los 6 mtrs. 191 milts. igual a 7 vs. 15 cénts. de la linea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 milts. igual a 5 vs. 10 c. ms. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 751 vs. 53 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 00 cts siendo las 2/3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492).

Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes nuestra casa Potosí núm. 78. j15

Por el mismo

Plantas de invernáculo
PARA JARDINES
FRUTALES, EUCALIPTUS, PARRAS Etc
En la quinta de Senillosa
CALLE LARGA DE BARRACAS

El Domingo 25 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Por desocupar la quinta, remataremos á la mas alta postura y al contado gran cantidad de plantas, cuyo detalle es el siguiente:

4000 plantas en macetas gran surtido.
4000 eucaliptus.
2000 parras.

Frutales de todas clases, gran coleccion de plantas de invernáculo é infinidad de plantas que no detallamos.

A pasear el Domingo á Barracas. ju22

Vicente R. Rodriguez
Judicial
Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1/4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes a secretaría del escribano Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

F. M. Zaragoza y Ca.

Por lo que dén y al contado

El sábado 24 del corriente (dia de fiesta) procederemos á vender una preciosa casa situada en la calle de Europa, 344 entre Sarandí y Rincon. Dicha propiedad se compone de 8 1/2 vs de frente por 70 de fondo, 6 piezas, cocina y letrina. Además, riquísimos árboles frutales, como ser: limones, nísperos, pavías, granados, peras, manzanas, higueras, cerezas y un magnífico parral barato de fierro. Recomendamos este remate, pues el dueño quiere vender por lo que dén para chancelar una hipoteca. No faltar pues el sábado 24 a las 2 en punto de la tarde. Mas informes á nuestro escritorio Belgrano 412.

Por lo mismo

El sábado 24 del corriente (dia de fiesta) a las cuatro en punto de la tarde, venderemos una casita situada en la calle de Garay 589, entre Pozos y Sarandí, cuyo terreno consta de 8 vs de frente por 31 de fondo, con tres piezas, cocina y letrina & &. Pormenores, Belgrano 412. j21

Eastman, Gowland y Ca.
JUDICIAL
En nuestra casa Victoria 111
De magníficos muebles
nuevos y usados
EL LUNES 26
DE JUNIO

Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Federico Martin contra Don Alejandro [illegible] 1 magnífica biblioteca de caoba, 1 id chica, 1 caja de fierro grande, 1 sofá, imitacion jacaranda forrado en pana, [illegible] 1 lavatorio con piedra mármol y espejo 1 reloj de mesa.

En seguida—Por cuenta de varios un piano de excelentes voces y una infinidad de muebles que omitimos al detallar por su mucha estension. j15

Por el mismo

En su casa Victoria 111, 113

El Viérnes 30 del corriente

A las 11 en punto

SE REMATARÁ

UN GRAN SURTIDO DE EFECTOS

DE TIENDA, ROPERIA, MERCERIA, ZAPATERIA.

CUYO PORMENOR ES EL SIGUIENTE:

Percales, bramantes, lienzos varias clases, zarazas, frazadones mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mantas frazadas colchas ponchos y boas de lana ó imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerias surtidos, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, tragesitos, rebozos, boas capitas, medias, gorras, suavas, boinas de sisne, cofias, cuellos, puños, mangos, manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, enaguas acolchadas, y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadísimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trensillas, guarniciones, batones cepillos de ropa y para dientes y otros muchos artículos de mercería brin de hilo, bramantes, lienzos, bombasí, franela, cotin, listado, géneros de seda, uso doméstico, 50 docenas cuadernos para colegios, tinteros, pisarras, papeles, sobres y &, algunos muebles algunas alhajas artículos de ferreteria y pintureria. jn24

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111 y 113 de ferreteria, por cuenta de varias casas.

El Lunes 2 de Julio, á las 11 en punto se rematará un variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. j24

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs cidras, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cjs coco 30 id quesos de bola, 100 resmas papel de estraza, 150 denas betun, 40 bordalesas vino, 50 cjs kerosene, 30 bolsas arroz 25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cj almidon americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto 25 id vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuartolas vino piorato 100 cjs cerveza alemanana, 20 bordalesas vino frances superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, 50 barricas cerveza, marca Layer Rier, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 30 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id ticholos, 100 id chocolate, 35 id biters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 30 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id ongos, 15 id licor, kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares planchas 20 gruesas pitos maderas, 100 paquetes escarbadientes 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 80 cjs coñac de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba parnanguá, 150 docenas alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azucar, 50 latas fósforos, 20 cjs té congo, 20 bultos orange Pekoo, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en medias, 19 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 id id id sin etiqueta, 20 cjs fósforos, 160 id fideos. jn23

Pedro de Elizalde y Ca.

Vinos finos
Oporto
Jerez
Habanos

En la calle Florida núm. 130
Por liquidacion de una casa introductora
El lúnes 26, de dia y de noche
En barriles, décimos
Occavos, cuñetes y cajones
Habanos garantidos
Varias marcas

El lúnes 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, y á las 7 de la noche darémos principio á la venta al contado y al mejor precio de una gran partida de vinos oporto y jerez

En cuñetes
Décimos
Octavos
Barriles
Cajones & Todas clases superiores
Habanos

Una partida de cigarros habanos garantidos. jn20

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa calle Bolívar núm. 45
A los plazos de costumbre

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio y á los plazos arriba indicados, un brillante y magnífico surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es así:

Fideos de Génova y de Nápoles, yerba paraguaya, parnaguá, misionera y argentina, dulce membrillo, nueces, jabon español, fósforos diferentes clases, tabaco, cigarros, cigarrillos, café molido, semilla de alfalfa, queso de gruyère, de Holanda, parmesan, coñac, vino de Oporto id Jerez, vermouth, licor Kerman, curasao chartreuse, chocolate francés rica clase, id español "La Galleguita", frutas en conservas, almidon, tinta marca "Monterino" y "Havarino" varniz de "Copal" en lata de 1/6 y 6 galones, té negro rica clase, caronjas superiores, bitter, agenjo, pasas de uva, id de higos, conservas en tarros, fulminantes, naipes, vasos, lámparas, mantequeras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—30 bolsas semilla de alfalfa, 100 tarros conservas clase superior y garantidos buenos, 6 cjs con 60,000 cigarros, 30 id anizado fino de Mallorca, 50 latas chocolate español, 50 cjs jabon de España. jn22

Por el mismo

EL LUNES 26 DEL Cte.

A las 2 de la tarde

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 45

DE 70 CUARTEROLAS

VINO "GARNACHA"

El Lunes 26 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al contado y por órden de una casa introductora.

Setenta cuarterolas vino "Garnacho"

Recomendamos esta venta á los almacenceros en general, pues la venta será en lotes al gusto de los compradores y por liquidacion de una casa introductora

Por el mismo

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

VICTORIA N° 238

El Mártes 27

Y Miércoles 28 del corriente

A PLAZOS

Acompañado de una casa Introductora

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, daremos principio á la venta, de un brillante surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Bramantes diferentes marcas, percales, lienzos, uso doméstico, géneros de vestidos, mantas, madapolan, tiras bordadas, cintas, gro colores, id terciopelo anchos, casimir en corte, id en piezas, paños negros, id color lustrinas, gro negro y de color fulares, pequines, terciopelos reps, chalones lana, grano de oro, camisetas lana, id algodon, calzoncillos hilo, camisetas 1/2 hilo, id hilo, sombreros negros y de castor, coleta plomo y negra, tiras bordadas, franela & &. jn24

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En nuestra casa Bolivar 45

AL CONTADO

El viernes 30 del corriente

NOTABLE

Surtido de algodones surtido general de géneros para vestidos

El viérnes 30 del corriente venderemos al mejor precio y al contado un brillante surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Percales, cotin de hilo, bramantes, géneros de vestido, lienzos mantas, ropa hecha, cortes de vestidos, merinos, casimires, groes, grano de oro, bayeta, paño presidente, crinolina, camisas de hombre, idem de señoras, camisetas lustrinas alandas gergas, pellones tucumanos, batas, camisetas para señoras alemanesco toallas hilo, servilletas, uso doméstico madapolan, coleta negra y plomo géneros para forro poples etc.

AL MISMO TIEMPO

Para bazares

Tiendas

Almacenes.

170 fardos felpudos

SURTIDO DE COLORES

70 BULTOS

Estera de color

En seguida—Una partida calzado fino. jn24

A. Galarce

El domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. rematará un terreno situado á inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1/3 vs de frente al este por 100 vs de fondo al oeste, lindando con Don Mariano Benvaento, por otro con doña Rosa Gardesabal, por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con don Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,499 y 38 cts. y se venderá al hay quien dé ps 7000 m/c.

Por mas detalles ver el espediente ejecutivo que sigue don Francisco Allende con don Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 179. j24

Por el mismo

El domingo 9 de Julio del corriente año á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez Dr. Noguera, mandado en el espediente que sigue D. Anacleto Molina contra don Manuel Atucha. La propiedad situada en la calle Junin n. 170, con 11 vs 8 cts de frente al Este por 45 y 50 cts de fondo al oeste, con 11 piezas, 2 zaguanes, cocina, algibe, letrina, resumidero etc.

Todas las piezas tienen pisos de tabla y la mayor parte empapeladas. La tasacion es de ps 279,035, y la base sus 2 partes $ 186,024.

El que tenga deseo de adquirir una bonita casa que reuna todas las comodidades deseables y buena construccion, la encontrarán en este precioso edificio.

Para mas detalles á la escribanía del Sr. Llames Oliver y al rematador Rivadavia 859 jn24

Cárlos O'Gorman

¡Importantísimo remate! de hermosos y bien situados terrenos á 6 cuadras de la estacion San Martin, sobre el camino real de San Justo 8 manzanas-3.

El juéves 29 de Junio á la 1 de la tarde, venderémos estos importantes terrenos, divididos en lotes, al alcance de todos! jn24

R. Amoretti y Ca.

El lunes 26 y martes 27 del corriente
Remate semanal de noche
En nuestra casa Cuyo 148

Mercaderías de tienda y mercería, bazar, y de otros ramos, los dias indicados á las 5 en punto de la noche, venderémos por cuenta de varios y de una casa introductora, un espléndido surtido de mercaderías, como ser: Un completo surtido de guarniciones, camisas para hombres y niños, un surtido lo mas completo con y sin cuellos, parados y volcados, camisas de hilo, 1/3 hilo y otras clases, tricot, calzados, camisetas y calzoncillos de brin, id de algodon, camisetas crimea, calzoncillos de hilo, un espléndido surtido de ropa hecha de casimir, ratina y paños, lepas, sacos, sobretodos, jaquet, levitas, pantalones y chalecos, lotes chicos y por cantidades, casimires en cortes clase rica, perfumerias, sombreros, pañuelos de seda, id de hilo, medias de todas clases, boas de lana, chalones finos de tartan, géneros de algodon, id de hilo, id de lana, id de seda, géneros para vestidos, lienzos y bramantes, bombasí y franela, uso doméstico, cotin, papelina y percales, manteles, servilletas de hilo, id de otras clases, lustina, terciopelo negro, enaguas bordadas, tapados de señoras, botines id, vestidos hechos, camisas y batas de señoras, enaguas de lana id, colchadas, sombreritos de terciopelo para niños, mangas y puños de lana, infinidad de otros efectos de tienda y mercería. jn24

Leandro Mataldi y Ca.

En su casa calle Cangallo núm. 75, (antiguo café Catalanes) De muebles, alhajas, libros etc.

El lunes próximo 26 del corriente, á las 12 del dia, venderémos cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala de damasco y reps, id de esterilla, mesas de centro de caoba y jacarandá, alfombras de tripe, espejos marcos dorados, pianos de varios fabricantes, arañas para gas, camas de jacarandá y caoba para una y dos personas con sus correspondientes colchones elásticos, lavatorios caoba y jacarandá, mesas de noche id id id, divanes de reps brin y ule, mesas, tocadores, cómodas de caoba y jacarandá, roperos de id id con espejo y sin ellos, roperos de nogal, id de guindo, camas de fierro con colchones para una ó dos personas, lavatorios de fierro con piedra mármol, juegos de labatorios de porcelana, juegos de agua de laton, cuadros, mesa de comedor de caoba, jacarandá, guindo y roble, sillas de id id id etc.. mesitas de popier maché, láparadores de jacaranda y caoba con piedra mármol, mesas de trinchar, bombas para zaguan.

Al mismo tiempo—1 rico juego de comedor de roble americano compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 12 medios sillones, 1 aparador con piedra marmol, 1 rinconera.

En seguida—Por liquidacion de facturas, cantidad de alhajas entre ellas algunos ricos brillantes, relojes de oro y plata, etc etc jn24

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75, (antiguo café Catalanes) De muebles, artículos de tienda, mercería y bazar

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, darémos lugar á la venta de gran cantidad de los artículos arriba mencionados por liquidacion; se omite el detalle por su estension y se hallaran á la vista en el acto del remate. jn24

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75, (antiguo café Catalanes) De muebles, alhajas, libros, tienda y mercería

El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, gran quemazon de muebles por liquidacion de facturas, ricas alhajas, brillantes, relojes de todas clases, anillos, & &

Al mismo tiempo—Cantidad de ricos vinos, Jerez, Oporto y Pajarete jn24

Cárlos Quirno

DE LAS EXISTENCIAS

DEL NEGOCIO

DE HERRERIA

Y FABRICA DE CARROS

Calle de Buen Orden n. 189

Frente á la plaza de Monserrat

Atencion carpinteros y constructores de carruages

El Mártes 27 del corriente á las 11 del dia venderé por liquidacion del negocio y órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, las siguientes existencias:

4 carros de varas, 1 jardinera, 18 carros en construccion, 6 jardineras en construccion, 2 barras fierro de llanta, 1 lote fierro y herramientas viejas, 3 bancos de carpinteros, 2 galpones, techos madera y zinc, 1 máquina de doblar llantas, 2 bigornias, 2 fuelles de fragua, 1 máquina de levantar, ruedas, llantas, herramientas, una gran cantidad de fierro y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. jn22

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87,

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Mártes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenes, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $. m/c. y no admitiendose oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos m/c.

Para vegla tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. j8

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El Mártes 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, una gran partida de coginillos ingleses, un selecto surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, casimir groes y poquina gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimiros de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de ropa de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas, organtías, polo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordoróes, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, camisas, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc. encajes y juegos festones, tapados de fantasía, de seda y de barellas, corsets, camisas algodon, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora gran surtido de calzado de prunela para señoras y niñas, y varias clases calzado para hombres: Por liquidacion de una casa, muchos artículos de lujo y fantasía que omitimos al detalle. jn24

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa, calle Perú 87

El Viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Casimires negros y de colores para pantalones y trajes vestidos, tapados para sras. y niñas, medias de lana para id id sin costura y de otras clases para hombres, enaguas colchadas, cuellos de armenos, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, calzados de varias clases, boas de lana, mantas y ponchos de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lienzos azargados y tablon fino, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cofias, gorras y talmitas de lana; un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumerías, paraguas de seda, camisas bordadas para sras., paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, paño crochet, fundas, tohallas de hilo, peines, cepillos, ule para mesa, carpetas de géneros para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, 11 vidrieras varios tamaños, 2 puertas vidrieras, un mostrador, un banco, un pico de gas, una oscalera. jn24

Juan O'Kelly

JUDICIAL

En el Partido de Balcarse—Cuartel 3°

De todas las existencias pertenenciente á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la escresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

12 carretas con sus aperos y parte con eje de fierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 23 una, 700 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 110 yeguas id en 60 id, 28 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chúcara id en 200 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

No se admite oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provenzal en Dolores el 10 de Junio, debiendo bajarse los pasajeros en lo de D. Manuel Juiguca. m23

Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casa

PARA POBRES

En la calle de la Rioja entre Brasil y Arena
A DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio á las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Ledo Cibeira contra Da. Fidela Albarado.

El dia arriba espresado procederé al remate de la casita espresada, con 8 y 1/2 vs. de frente por 41 de fondo por el costado Sud y 42 y 1/2 vs. por el costado Norte, una sala á la calle, 3 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.

Tasado por todo en la suma hoy de 32,608, $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de 21,740 $ que son las 2/3 partes.

Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er. patio ó Piedad 117. j18n

Por le mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

C LLE MORENO N. 1064

Entre Alberti y Matéu

El Domingo 2 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Allo y D. Fructuoso Folgas contra D. María Keelly.

El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos razos, puerta de fierro, letrina forma de algibe, pozo con su fierro, cocina y 2 ó 3 árboles frutales de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 31,435 $ m/c. siendo las 2/3 partes 21,290 $ m/c. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escribano D. D. Juan E. Coronado Defensa 1er patio, ó Piedad 117 jn17

Maximo Benguria

JUDICIAL

De un terreno ubicado

EN ESTA CIUDAD

Sito en la calle de Pozos, formando esquina á la de Pavon, con frente de 15 metros 20 cs. ó sean 16 1/2 varas de frente al Oeste con 37 de fondo al Este.

A propósito como para hacer un magnífico edificio, y tasado en la baja suma de 33,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes la suma de 22,000 $. y no pudiendo admitir oferta que no exeda de esta última suma

El juéves 29 del corriente a las 2 en punto y donde estará la bandera procederé á su venta por órden del Sr. Juez de comercio Dr D Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de don Juan Raggio jn18

Pedro A. Aveleyra

Judicial

EN CAÑUELAS

El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz Sustituto Dr. Don Manuel Acuña, de una partida de maiz morocho, blanco en espiga como 200 fanejas, 3 hermosos carlos coballos postes de ñandubay y alambre para cerco, por una ejecucion seguida por cobro de pesos contra don Prospero Jono

El remate se efectuará en el escritorio de los Sres Argüelles y Troyteiro, calle del Cármen esquina á la de Mitre

La venta se hará sin retirar lote, por consiguiente deben de aprovecharse de la ocasion, pues maiz en remate no hay todos los dias, y esta es la estacion en que mas se necesita jn13

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Boneo, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers" que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este gon la de la señora Rodriguez de Vesiliac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,683 $ m/c. siendo las 2/3 partes 163,122 $ m/c.

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso sócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalinata de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo

Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y roja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un granport á que vá á la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina

TERRENO—2 y 3/4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de semenera.

Despues de la descripcion que á la ligera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajias de maderas duras, las puertas todas de la misma madera, todas las piezas tienen grandes ventanas no vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quisiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se le ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos el Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa había que bajarse en la estacion Ramos Mejias y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p % á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2/3 partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 pjs. mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia que como se sabe tiene un desmérito de 25 p%.

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria num. 160. jn15

Por el mismo

De una bonita casita

PARA POBRES

A la que den, sin límites de ninguna clase, se ha de vender por lo que den, aunque sea por lo que valen los ladrillos, conque aprovechen los que tengan poco dinero y quieran hacerse de una casa.

La casa que se vende está situada en la calle Constitucion núm. 43, (ó segunda Cochabamba) entre Santiago del Estero y San José, á una cuadra del mercado Constitucion y á una cuadra de la Capilla de las Hermanas del Corazon de Jesús, rodeada de tramwais por todas partes. La casa tiene 9 varas de frente por 29 de fondo, con 2 lindísimas piezas de material, piso de baldoza, maderas duras, con zaguan, 2 ventanas de rejas á la calle, pozo de balde, letrina y cocina.

El domingo 2 de Julio á las 2 en punto, de la tarde, se venderá la espresada casa por lo que dén sin límite de ninguna clase, hay que venderla forzosamente.

Por mas informes y ver la escritura, al rematador Victoria 160. jn22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Boca

Calle del General Brown esquina á la del Coronel Suarez 10 varas de frente por 50 de fondo, que viene hacer todo frente. Recientemente tasada el 20 de Mayo ppdo, por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la cantidad de 68,272 $ m/c. las 2/3 partes 45,515 $ m/c.

La casa tiene 3 lindas piezas de material con altillos á la esquina, como para casa de negocio, algibe, pozo de valde, cocina y letrina, despues sigue otra casa separada, que consiste de 3 piezas de madera con todas las comodidas necesarias.

El domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde, se venderá en remate público dicha propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Ang. E. Casares, por ejecucion seguida por D. Gerónimo Viacava, contra la testamentaria de D. José Galeano.

Por mas informes al Escritorio del rematador, Victoria 160. jn24

Eugenio C. Diaz

Importante remate

La espléndida propiedad

BARRACA DE DURAND

POR ÓRDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

Y MANDATO DEL SEÑOR

Juez de Primera Instancia

Dr. Areco

Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257,200 m/c. con 57 cts., base para la venta sus 2/3 partes que son $ 838,133 con 5 rls.

El lúnes 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, por órden del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Araco, la casa y barraca calle Rivadavia núms. 1337 al 1341 edificio alto y bajo. El terreno mide 57 vs. y 25 centésimos de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte. En el frente del fondo enangosta terminando en 51 vs. 2 cts.

La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la suma de 1.257,200 $ m/c. con 57 cts. y la base para la venta son las 2/3 partes $ 838,133 con 5 rls.

Me permito llamar la atencion de los Sres. barraqueros, esportadores y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, pues la barraca del Sr. Durand, situada á media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida y pronta para trabajar en la próxima cosecha de las lanas, con una base tan baja para su realizacion, es lo que verdaderamente se llama una pichincha.

Suplico puntualidad en la hora, á las personas interesadas, previniéndo que el remate tendrá lugar en la misma barraca, aunque llueva, donde estará la bandera.

Para ver tasaciones etc. á la escribanía del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.

Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 30, segundo patio. jn20

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

Para los estancieros

UN MAGNIFICO

Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

Y muy conocida estancia

"San Juan de la Dulce"

SITUADO EN EL PARTIDO

Del Saladillo

A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL

PUEBLO DE LOBOS

A 8 leguas del pueblo de Saladillo, con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m/c. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.

El lúnes 10 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderémos al contado y al mejor precio; este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un poligono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,511,500 metros cuadrados, igual á 48,657,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.

El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente á los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Miguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m/c. pudiendo producir mucho mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años.

Tiene á demas poblaciones. Su inmejorable situacion á casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus escelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres estancieros, pues no se presentan en venta público, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Pereda.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. j23

Sebastian Martinez

JUDICIAL

DE UN TERRENITO

PARA POBRES

Calle Solis N. 494

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra P. Lamouscouse y María Lamouscous, el mencionado terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este. Tasacion 7,200 $ m/c. base 2/3 partes 4,800

Para ver instalaciones y títulos, oficina de C. Gallardo Defensa 36 3er patio jn9

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitare. a23

Por los mismos

POR ORDEN DEL Sr.

ADMINISTRADOR DE RENTAS NACIONALES

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 28 del corriente á las doce en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efetos siguientes, detenidos en la aduana por comiso

Tabaco, vinos francés, jerez y priorato yesba, licores Kerman, Rosa etc conservas, salchichones etc etc

Mas detalles á los martilleros Bolivar 14

Por el mismo

Plantas arbustos

FLORES

CUATRO MIL

MAS O MENOS

DE TODOS LOS CLIMAS

EN MACETAS

ESPLENDIDO REMATE

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 27 de Junio de 1876, á las 12 del dia vendremos á todo precio y dinero de contado, las mas lindas plantas y flores, de cuatro de los mejores jardines de esta ciudad, que consisten en:

Eucaliptus
Casuarinas
Magnolias
Extrelicias
Araucarias
Limoneros
Jazmines
Naranjos
Cedros
Criptomerias
Camelias
& &. &

En exposicion, desde el dia antes del remate jn22

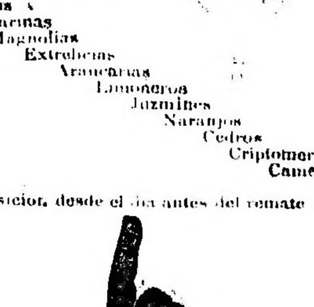

Hidalgo y Torres

Num. 5,817

Baratisimo!—La casa calle de Azcuénaga 227, entre Corrientes y Parque, con 10 vs de frente por 35 id de fondo, 6 piezas bien edificadas, cocina, letrina, toda embaldozada tanto por los techos y pisos, maderas duras, casi flamantes. Afectada al Banco Hipotecario en 2,000 patacones. Tasada en 90.000 pesos m/c., el comprador puede quedar con la hipoteca pagando la diferencia de las cédulas.

¡Esta es una pichincha!

El Domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad; propiedad que los interesados están resueltos á sacrificarla, como lo dejamos demostrado, por cuanto el valor de la propiedad enaltece la vea, no la tasará ménos de 150,000 $ m/c. costando 160,000.

Las escrituras son perfectas. Por mas pormenores á calle Potosí 111. j21

Por el mismo

Núm. 5316—Judicial

De dos lotes de terreno centrales y cercados de pared, vereda de piedra, situados en la calle Paraná y Tucuman.

¡BARATISIMO!

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, testamentaria de Don Ramon Romero.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender dichos terrenos.—Con 10 vs frente al E. por 17 y 20 id de fondo cada uno, con derecho á cargar á dos costados. Tasados en 40,661 y 25 c. pesos, 2/3 partes 27,107 $ m/c cada lote.

Pedimos á los interesados se fijen en esta otra pichincha que ofrecemos. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí n. 111. jn21

Policarpo Mom y Ca.

REMATE MUNICIPAL

Para el Sábado 24 de Junio á la una de la tarde, de un precioso terreno en el Paseo de la Barranca. Por órden de la Municipalidad de Belgrano, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso terreno á los fondos de la Iglesia Vieja y en el lindo paseo de la Barranca, compuesto de 90 vs de frente á la calle Moreno, 61'90 al camino de las Cañitas, frente á la via del ferrocarril del Norte, 54 al paseo de la Barranca y 50 del fondo.

Su posicion es la mas deliciosa, al costado del paseo de la Barranca, lindando con el por el lado Norte, al frente Este tiene el Rio, la via del ferro-carril del Norte sobre el camino de las Cañitas, al Sud tiene la calle Moreno, y al Oeste que es el fondo tiene la lindísima Barranca lindando con el terreno que fué de la iglesia vieja.

Así pues, tiene tres frentes, uno á la calle Moreno, otro al camino de las Cañitas y el tercero al paseo de la Barranca.

Para mas informes y planos en nuestra casa calle 25 de Mayo n. 131 en Belgrano. jn23

Sanchez y Garcia

De ricos muebles

En nuestra casa calle de Bolivar n. 162

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas correspondientes, 1 piano perpendicular, 2 espejos marcos dorados, cuadros marcos dorados, 1 juego dormitorio americano, porta música, rinconeras alfombras y esteras, y porcion de muebles que estarán á la vista y que no detallamos por su mucha estension. jn23

Manuel Lamas y Ca.

En nuestra casa de Cangallo 260

De ricos muebles, nuevos y usados & &.

Para el lúnes 26 del corriente á las 12 en punto, juegos de sala, aparadores, mesas de centro, roperos, camas completas grandes y chicas, lavatorios, cuadros, espejos, cuchillos de mesa y trinchantes, 1 cocina económica como para hotel, vinos etc etc. jn23

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

BUEN EDIFICIO

Tasacion 200,681 $ m/c.

Base para la venta 2/3 partes 133,755 $ m/c.

El Domingo 16 de Julio á las 9 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente á la Sra. Dn. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms. 789 y 791 por una ejecucion seguida por cobro de pesos.

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo completamente, sus techos tienen azoteas de la madera duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla, cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.

El área del terreno mide 10 vs 30 cents. al Sud por 32 y 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista. jn17

Por el mismo

[illegible]

Magnífica propiedad central

ALTOS Y BAJOS

RENTA FIJA Y SEGURA

De 5,800 $ m/c mensuales

Calle Moreno número 371 y 73

Entre Buen Orden y Lima

SUMAMENTE BARATA

TASACION ... 835,548 $ m/c

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES 557,032 ...

El domingo 2 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio la magnífica propiedad de altos en parage central, situada en la calle de Moreno núm. 371 y 373 edificio de altos construido con buenos materiales puertas de cedro, y.

Los dos edificios contienen 23 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m/c mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forma un total de 5800 $ m/c mensuales.

La tasacion de esta buena propiedad alcanza á 835,548 pesos, la que ha sido practicada en el año 1868, lo que quiere decir en épocas en que las propiedades aun no habían subido de precio á pesar de esto tomamos como base de venta las 2/3 partes ascienden á la suma de 557,032 pesos m/c y red tuando esta propiedad 5,860 produce mas de p% de renta; esto es apesar del alquiler bajo que tienen hoy 1 dia que mejore esta situacion puede producir 7,000 m/c.

El terreno que ocupa este edificio mide 11 varas de frente por 59 varas de fondo al Norte con paredes propias.

Escusamos entrar en inútiles ponderaciones en una propiedad como esta donde los números son mas elocuentes que todo lo que pudieramos decir y solamente preguntaremos: ¿Que propiedad produce hoy dia en esta circunstancias al 1 p%? Por consiguiente juzguen los propietarios.

Los títulos son superiores están á disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 73. j17

Pedro Ebbeke y Ca.

De dos buenas casas

EL JUEVES 29 DE JUNIO DIA DE FIESTA

Venderemos por órden

De su dueño, y sin reserva alguna al mejor precio

Y DINERO DE CONTADO

LAS SIGUIENTES PROPIEDADES EN

El órden siguiente

Primero á la 1 de la tarde. La casa situada en la calle Estados Unidos n. 752 entre las de Solis y Entre-Rios compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo, con 5 piezas, 4 de ellas con cielo razos de yeso, cocina, letrina, algibe, pozo de balde, dos patios, gran huerta, puerta de fierro en el primer zaguan etc. etc.

Segundo á las 3 de la tarde. La casa situada en la calle de Tucuman n. 917 entre las de Andes y Junin compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 10 varas de fondo, con 4 piezas, 2 de ellas con cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde, letrina, 2 patios, en el primero con un hermoso parral

Ambas casas son modernas y en perfecto estado. Títulos de primer órden, los interesados podrán inspeccionar las propiedades cualquier dia antes del remate, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por mas informes á nuestra casa Perú 80 jn22

José Colombo y Ca.

Mercaderías Al contado

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, por cuenta de dos casas introductoras y por liquidacion, un gran surtido de botines para hombres, un gran surtido de botines para señoras, un gran surtido de botines para niños, al mismo tiempo un variado surtido de mercaderías generales, para tenderos, roperos, merceros y zapateros, como ser

Bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, groes y pequines, gran surtido, idem negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro y muchos otros artículos que no se detallan por su ostension jn23

Rodriguez Corado y Ca.

De la casa calle de Potosí num 989 y 991 entre las de Rincon y Pasco Base para principiar la venta 35,000 $ m/c.

El sábado 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa, y por una ejecucion seguida contra D. Benito Fernandez la propiedad arriba indicada cuyo terreno mide 8 1/4 vs de frente por 60 de fondo, 2 piezas de material y horno para panadería, pozo, letrina tasada en todas sus partes en la suma de 67,750 $ m/c y segun arreglo hecho por los interesados con autorizacion judicial la base para principiar la venta es la cantidad de 35,000 $ m/c.

Nota—Para mas informes y ver el espediente y títulos ocurrir á la oficina de el escribano Martin ó á nuestra casa Piedad 179 jn13

Por el mismo

JUDICIAL

En el puerto de el Tigre

El domingo 30 de Julio á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rosso, cuatro botes y una [illegible] con sus correspondientes útiles, como ser remos, [illegible] & &

1er Bote Rosa del paso, tasado en [illegible] pesos, base para principiar su venta 2/3 partes [illegible] son 1000 $ m/c 2° Bote Julia, tasado en 2000 $ m/c, 2/3 partes 1333 $ y 2 rls 3er Bote Santiago tasado en 3500 $ m/c 2/3 partes 2333 $ m/c y 2 rls. 4° Bote Bella Italia tasado en 2000 $ m/c 2/3 partes 1333 $ m/c y 2 rls [illegible] Angela, tasada en 500 [illegible] 333 [illegible]

La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos á la vez, el importe del todo haciende á la suma de 9,500 $ m/c y la base para principiar su venta serán las 2/3 partes que son 6333 $ y 2 rls.

Nota—mas informes y ver los títulos ocurran los interesados á la oficina del escribano N. Repetto ó Victoria 60 jn24

Manuel Martin y Omar

Al contado En su casa Perú 94 y 96

El Lunes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico alemanesco de hilo y de algodon, toballas de algodon y de hilo, groes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, boncitos punto de lana, tapados de pequin, tarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, id de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon, y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, brillante, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambroñas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos méstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimiros, castorea, pañuelos, rebozos de lana, 1/2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id á la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guarnaco, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá una gran partida de calzado para señoras y un gran surtido de confecciones.

Al mismo tiempo venderemos un grande y variado surtido de calzado para señoras, niñas, hombres y niños, lo mismo que un gran surtido de percales, zarazas bramantes y géneros para vestidos etc. etc. jn21

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 y 96

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Un completo surtido de géneros para vestidos, groes, percales bramantes, lienzos uso doméstico frazadas y franelas surtido general de mercaderías por cuenta de varios paños y casimires generos para vestidos, merinos negros y de colores, confecciones para señoras batas, camisas y enaguas bordadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, sacos de paño para señoras, id de seda id de merino, pañuelos y chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, pañuelos de seda id de hilo id de algodon, camisetas de punto de lana, id de algodon, camisetas de crimea tricotas de lana, boas de lana id de tartan, id de vicuña, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, coleta plomo y negra, percalina id, botones de azabacho, id de seda, id de vidrio para guarniciones, ricos lazos tucumanos, ponchos, mantas y frazadas id, artículos de librería, tintas, papeles, sobres, lapiceras carpetas, papeleras & &. y varios otros muchos efectos sobre todo de tienda y mercería que omitimos el detallar por su diversidad. jn23

Francisco Muro

JUDICIAL

De una magnífica casa

En la calle del Parque 705

NUEVA TASACION

192,287 dos terceras partes 128,191

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderé esta propiedad compuesto su terreno de 8 1/2 vs de frente, por 65 vs de fondo, y su edificio de 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, algibe, pozo y 2 letrinas, toda en perfectísima condicion.

La tasacion nueva, es bajísima y su situacion inmejorable, en una de las principales calles de la ciudad. Pormenores escritorio Perú 147. jn17

Por el mismo

Judicial

En Doncelaar, en la misma Iglesia, De una magnífica campana, sin tasacion—Por lo que den.

El Miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra el Sr. Miroli, venderé en remate esta linda campana, la cual se venderá forzosamente por lo que dén.

El tren para este remate sale de la estacion Paseo de Julio y plaza Constitucion á las 8 de la mañana.

La Iglesia de Doncelaar, está solo á tres cuadras de la estacion.

El comprador se recibirá inmediatamente de la Campana y entregará su importe al rematador. Pormenores escritorio Perú 147. jn23

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud. compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran rebaja, con frente á la calle Real que vá á Quilmes.

El Jueves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Seña y Da. María de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente á la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2/3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por el Moreno.

Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Millares á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 221. jn24

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido palacio

DEL Sr. Don

SIMON DE SANTA CRUZ

CALLE CORRIENTES N. 25

Magnífico edificio de 3 pisos al frente [illegible] cocheras caballerizas y departamentos para el servicio en el fondo

Tasacion $ 1,650,425 61

Base para la venta $ 1,100,283 76

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

EL JUEVES 6 DE JULIO A LAS 4 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.

Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basto decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA** y la **COMODIDAD.**

ATENCION

Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y base para la venta hoy es solo $ 1.100,283 7 con todo el desmérito actual del papel.

Los títulos son perfectos por informes ocúrrase á nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1. jn21

Por el mismo

Judicial

DE UN LINDO TERRENITO

CALLE EUROPA NÚM. 808

Con dos ranchos

Y CERCO DE PARED

8 1/2 varas de frente por 70 de fondo

TASACION $ 38,625

BASE PARA LA VENTA $ 25,750

PERNECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. TEODORO RIOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin

El sábado 24 del corriente á las 3 punto, venderémos al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado este lindo terreno en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Plaza Montero contra esta testamentaria por honorarios

Por informes sobre los títulos á la oficina del Sr. Diaz en la casa de Juzgados, y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 jn11

Por el mismo

EN LA ESTACION

"Marcos Paz"

De 325 1/4 cuadras de

150 varas de magníficos

TERRENOS PARA CHACRAS

A una legua de la Estacion

Terrenos marcados en el plano de la provincia con el núm. 130 L. Torres.

El Domingo 2 de Julio á las 12 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril.

Vendéremos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño, los mencionados terrenos que lindan con Don Joaquin Correa, Da. Francisca Correa, Da. Sara Murphy de Dellon, D. Eduardo Dellon y la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

ATENCION

El terreno está dividido para la venta en 10 lotes de 32 cuadras mas ó menos pero la venta podrá hacerse en fracciones mayores ó en un solo lote, al gusto de los compradores.

Los planos serán repartidos en oportunidad.

Por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 á una jn22

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN BARRACA

DEL MIRADOR

ESQUINA DE SANTA LUCIA Y CASEROS

PERTENECIENTE AL CONCURSO DE LOS SRES

LUIS A. MARTINEZ É HIJO

ESPLÉNDIDO EDIFICIO

DE 14 PIEZAS EN LA ESQUINA

Grandes galpones

Y LA GRAN ENTRADA CON EL MIRADOR

76, 61 varas

A la avenida de Santa Lucia

POR 103 VARAS

A la calle Caseros

TODO EN UN SOLO LOTE

Notable rebaja en la tasacion $ 1.215,900

Base para la venta $ 810,100

El Miércoles 28 del cor'te.

A las 3 1/2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez y autorizacion del síndico definitivo del concurso de Dn. Francisco Bezabal.

Venderémos esta espléndida propiedad al mas alto precio sobre la base fijada.

Toda esta gran propiedad costó al Sr. Martinez 13,5000 pesos fuertes, siendo hoy la base para la venta tan solo 810,600 m/c. &. con todo el desmérito actual del papel.

ATENCION

Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de pesos fuertes 48000 en cedulas de la série A el comprador puede quedar con la hipoteca tomando por base el precio de las cédulas en el dia de la escrituracion.

Escusamos recomendar la calidad del edificio así como la importancia de su situacion á una cuadra de la plaza del Sud y en la mayor altura de la barranca Santa Lucia.

Por mas informes ocurrase á nuestro Escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1.

De las existencias del Escritorio de la Barraca.

Al mas alto precio y dinero de contado venderemos todas las existencias de este Escritorio que consisten en varios escritorios de caoba y guindo sillas negras y útiles.

Cipriano A. Suarez

PLANTAS EN SAN JOSÉ DE FLORES

JARDIN

DEL PROGRESO

FREMTE A LA PLAZA

PRINCIPAL

El Sábado 24 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé á vender en público remate y dinero de contado una coleccion de plantas, que será el segundo remate de esta estacion, consistente en:

Camelias, magnolias, azareros, jazmines del cabo y del país dobles, araucarias, creptomerios, tuyas, cipreses, azaleas, hiburnos, captus, é infinidad de plantas de adorno que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una gran coleccion de árboles frutales (injertos) de primera clase, como: duraznos, damascos, peros, ciruelos, almendros, higueras, parras &. &.

Por mas informes al mismo jardin, frente á la plaza de San José de Flores.

Nota. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de ramos, se vende particularmente plantas de todo género y se acondicionan para remitir á la campaña. jn27

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por ejecucion del Banco Argentino contra D. Pedro Quiroga.

De una casa quinta en San José de Flores situada en la calle Lucerna! Lavalle á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, una linda casa quinta situada en el pueblo de Flores, á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro carril, en donde esta la bandera de remate, edificada en el terreno de 20 varas de frente al Sud por 66 de fondo al Norte, compuesta de 7 piezas de material techos de teja francesa, entrepisos de madera con una galería con frente al Sud, con pisos de madera, en las habitaciones y de marmol en la galería, con cielo razo de yeso, y vereda de baldoza al rededor del edificio, teniendo ademas 2 piezas altas de techo de teja.

Tasacion sumamente baja ps. 110,008.

2/3 partes base para la venta 73,33.

Por mas pormenores á la escribanía de Reynoso en el tribunal de Comercio, ó al rematador Victoria 160. j17

Duarte Wright y Correa

Mercaderías generales
En nuestra casa Victoria 159

El Lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos el siguiente surtido

Un surtido completo de algodones
Bramantes y lienzos
Géneros para vestidos
Zarazas y percales
Ropa hecha

Paños y casimires, surtido completo de calzado para hombres señoras y niños; merinos negros y de colores groes foulares, tartanes, alpacas, lustrinas, sacos de paño para señoras y niñas id de seda id de merinos, pañuelos y chalones de merino id de tartan id de cachemir trajes completos de casimir para niños batas, camisas y enaguas bordadas para señoras y niñas, camisetas de punto de lana para hombres señoras y niños, id de algodon, tricotas de lana, camisetas de crimea, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, mantas de lana, id de vicuña id imitacion, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, sombreros de felpa, id de castor y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. jn22

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Saveedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 2 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 18 lotes, manzana B. en 8 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso

Por planos á nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo

De mecaderías—Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú núm. 27

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Géneros para vestidos, madapolan, alemanesco, bramantes, lienzos, merinos, casimires y paños, franela blanca y amarilla, trajes completos, pantalones azules, bombasí blanco y crudo, camisas, camisitas, calzado para Sras. y niños, sombreros de castor y felpa, cachimir, chalones, rebozos y 1/2 rebozos de lana, tapaditos de id, capelinas, peregrinas, boas, medias de lana para hombres y señoras, tapados para señoras

Averias—Bramantes y camisetas. jn24

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE CORDOBA N. 102

Frente al mercado Florida.
El paraje de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Magnífico terreno.
12 1/2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, ensanchando en el fondo á 10 varas.
El viérnes 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde. Por órden terminante de su dueño, venderémos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.
El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durasno, damasco y una infinidad de árboles frutales.
Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribananía del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos á nuestra casa Perú 27. j21

Por el mismo

JUDICIAL.

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.

El Juéves 29 de Junio, por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lubatí.

El mencionado Juéves á la 1 en punto procederémos á la venta de dicha propiedad.

El terreno se compone de 33 varas 66 cts de frente al Este por 50 de fondo á Oeste.

Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina á la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería la de la casa de familia.

Casa que ocupa la familia. Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco á la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasada en todos sus ramos en 35,000 $ m/c. base para venta las 2/3 partes

Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Millares calle de la Defensa núm. 86 m25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA

PROPIEDAD

CALLE SUIPACHA NUM. 760

Por órden del Banco

de la Provincia

Y autorizacion del Señor Juez

DE COMERCIO

DOCTOR DON JUAN A. ARECO

Para el cobro de un crédito Hipotecario

El Mártes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs 50 cents ó sean 59 mts 32 mts de frente al Este por 49 vs 50 cts ó sean 42 mts 86 mts de fondo al Oeste equivalente á una superficie de 3390 varas 75 cents. de cuadra.

El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas, con su mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y tres zaguos de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardin con muchas plantas.

Tasacion muy baja 792,259 05 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes, 528,167 10 $ m/c.

Para mas á los rematadores Perú 27.

Al mismo tiempo

Tenemos órden de vender un lindísimo terreno, muy alto, compuesto de 50 vs de frente á la calle de Artes por 81 1/4 vs de fondo, lindando por el Norte con la quinta de D. Constant Santa María y por el Este con D. Juan M Estrada

Llamamos la atencion sobre este terreno que es de mucho porvenir por su buena situacion. jn9

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa Perú 27

POR ORDEN

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Y AUTORIZACION

Del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

Para el cobro de un crédito Hipotecario

La estancia

"SAN BENITO"

EN EL AZUL

Tres cuartos de legua de buen campo para hacienda vacuna y lanar, tiene buena casa, galpones y montes.

El Lúnes 26 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Vendérémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.

Tasacion reciente $ 300,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 200,000 m/c.

Nota:—El remate se hará en nuestra casa Perú 27.

Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa. jn

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1A INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL SABADO

15 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

	Tasacion	2/3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina á vapor con caldera tubular y un guinche de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 pies de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	800	533
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área ferrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvio, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de $2,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Rosetti.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos á los rematadores Perú 27 jn8

Pedro N. Blanco

De carruajes y caballos y guarniciones.

En la calle de Bolivar núm. [illegible]

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio [illegible] 1 coupé, con muy poco uso, 1 [illegible] nuevo 1 faeton, 1 americano de 4 ruedas [illegible] ruedas nuevo 1 dogkat muy elegante [illegible] para mozos solteros.

Al mismo tiempo varios juegos de [illegible] carros de un caballo, como tambien guarniciones para uno y dos caballos nuevas [illegible]

Nota—Las personas que quieran vender algun carruaje en este remate pueden dirigirse anticipadamente á nuestro Escritorio calle Bolivar [illegible] jn2

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

Judicial. De un terreno esquina á las calles de Arenales y Centro América.

El Domingo 25 de Junio, á la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente á la primera calle por 25 á la segunda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Herrman, contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 27,500 m⅌. y las 2⅓ partes ps. 18,334 m⅌. que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7

Por el mismo

JUDICIAL

El 16 de Julio á las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINOS

De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE

Buen Orden núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE

GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

En la suma de

pesos 665,933 m|c. 50 cs.

Siendo las 2⅓ partes la suma de

Pesos 443.955 m|c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente a la testamentaria de don Pascual O Fournot, cuya venta se llevar a efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria, por D. José Tayr.

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente a la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 milts igual á 5 varas 60 centesimos de frente al este por 34 metros 640 milimetros igual a 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 210 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue a continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 124 milimetros igual a 14 varas de frente al este, por 16 metros 21 centímetros igual a 18 varas 50 cents. de fondo al oeste, equivalente todo a una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente a la calle General Hornos, se compone de 26 metros 846 milimetros igual a 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 259 milimetros igual a 61 vs 50 centesimos de fondo, equivalente todo a una área de 1906 vs 50 centesimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone 1° de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1|2 ladrillo en cal; piso de baldoza techo de teja francesa y entre piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto a que está destinado.

2°—de otro galpon con fte. al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos hiladas, tirantes y alfajias de pino

3°—de 2 piezas para familia, con dos id de altos, paredes en barro unas en cal otras reboques en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encerado

4°—De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, reboques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldaza; pared con zarzo de fierro y otras plantas

5°—de una cocina con altillo

6°—A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atauna, zerandores, cajones, herramientas, anexas a toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente a ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir a la escribanía de D. Bartolomé Martin calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 49. jn20

Por el mismo

JUDICIAL

De la tienda calle de Artes

ESQUINA

A LA DE PARQUE

El Lúnes 3

Y MARTES 4 DE JULIO

A las 11 en punto

DE LA MAÑANA

POR DISPOSICION

DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON

JUAN C. LAGOS

Procederé á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á los Sres. Perez y Martin, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id. id de algodon, camisas para niños, coleta, crinolina, alfombras, grano de oro, colchas blancas, alemanesco, granadina, fleco de seda varias clases, guarniciones, camisas para señora, batas de dormir, enaguas bordadas, cotin, granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floriada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varelle liso, id abastones, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corcees, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la caba, terciopelo de colores, bombasí ladrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poplin, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id id colores, varello de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines, enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos, corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, camisas bordadas para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delantares, sombreros fantasía, botas para señora, tiras bordadas, piezas embutidas varias clases, cuellos, centros de blonda para mantillas, id de gró, cambray, chalecos fantasía para señora crespon de colores, lienzos para cocina, camisolines, gollilas de terciopelo, corbatas para señoras, cuellos crespon negro, terciopelo negro en piezas, boas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de hilo para niña, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto, esclavinas y saquitos de id, woterplus, trajes para niños de terciopelo, casimires, percales, zarazas, cortes muselina blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, manchones, granadina blanca y negra, vestidos de percal, batones de poplin, chalones tartan, pañuelos tartan, velduinas, sacos para hombre, trajes de verano, delantares, pañuelos espumilla de la India, cortinas de croché, géneros de lana y seda, enaguas de color, sacos para niños, colchas de colores, gasillas id id, chalones cachemir, cintas varias clases, percalina, bramantes, medias varias clases, vestidos, pequin, lámparas, arañas de cristal con caireles, armazon, mostrador, puertas con espejos, toldos, brazos de bronce para gas, bombas de cristal, escaleras etc. etc. j21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Formando esquina

A las calles de Garay

Y PERU

Con frente Oeste y Norte

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Bonelle.

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 30 a la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en seguida, 2 id tambien de azotea techos embaldozados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, resumidero y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,058 38 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,038 92 centavos m⅌.

Para ver los títulos y demás datos ocurrir á la escribanía de Sagasta calle Defensa, casa de los tribunales civiles.

Nicandro Dorr

Judicial—De una propiedad

El Domingo 25 de Junio, á las 3 de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de comercio al remate de una magnífica propiedad perteneciente á D. Juan Duvecrenoy, la casa se compone de 2 pisos altos y bajos. Su terreno consta de 10 vs de frente por 49 de fondo la casa baja 6 piezas, cocina, aljibe &, algunas piezas piso de tabla y cielo razo de yeso, los altos constan de 5 piezas, cocina &.

La casa se halla en perfecto estado, con tramway a la media cuadra, calle empedrada, títulos de primer órden. Está situada en la calle de Arenales núm. 155 entre Montevideo y Garantías.

Su tasacion ps. 287,600 m⅌. 2⅓ partes $ 191,732 m⅌. Pormenores Potosí 81. j23

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del día.

Abraham Cabrera

Extra-judicial

De la antigua y cocida quinta de Don Rufino Millan en la calle Entre-Rios entre Comercio y San Juan, donde estará la bandera, venderé el domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, 5 lotes de terreno de 8 varas de frente por 27 de fondo, tasados en 22,500 ps. cada lote y no pudiendo vender menos de las 2⅓ partes que son 15,000 pesos m|c.

Por mas informes al rematador Salta 30. jn21

J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha.—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 29 del próximo mes Júnio dia de fiesta a las 12 en punto del dia, procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada a cal con su galeria correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de fintas de varias clases, corrales jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, dos puestos uno de ellos sus piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sausal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps m|c., (446,189 $ m|c.) no admitiéndose oferta que bajo de las 2⅓ partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps m|c., (297,460 $ m|c.) base sumamente baja

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado

Se previene a todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada a subsanar las deficiencias q' pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga a mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien

Por mas datos al martillero calle Uruguay 377 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurrir a la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2⅓ partes 400,000 $.

El Domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionisio Aldao (antes de D. Federico Hindo) situado en el Departamento del Rosario a 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereyra, por los costados con la testamentaria de Campana y D Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa a los arroyos que se indican

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m|c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, está ademas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carenura, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa-Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m|c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte a seis meses, con pagaré a satisfaccion o en su defecto garantiendo con el mismo campo

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin limite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 43, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolas m25

J. Eugenio Soria

Judicial

El dia 24 del corriente, a la una del dia venderé por órden del Sr Juez de 1ra. Istancia Dr. D Julian Balvin una casa en la calle de Lorea núm 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,797 90 céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,198 previniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes, el terreno mide 12 vs. de frente 50, céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs 30 céntimos tiene muy regulares piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm. 23. j8

Por el mismo

El dia 9 de Julio, a la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 46 1|2 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte cituado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,330 $ m⅌. no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 15,600 $ m⅌.

Por el mismo

El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente a la misma testamentaria que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin", en la calle de Zárate compuesto de 46 vs. de frente al Norte con 59 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Llanos, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,332 $ m⅌. Recomendamos la asistencia de los interesados a esta ganga. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. n26

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

En la Magdalena

De una finca y accion a una suerte de chacra, perteneciente a la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco

El dia juéves 20 de Julio de 1876, a las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de don José T. Vera.

1.° Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2⅓ partes que son 26,666 ps m⅌.

2.°—La accion a una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quinch y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2⅓ partes que son 16,666 ps m⅌.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189. jn10

Por el mismo

Judicial

EN EL 25 DE MAYO

DE 4 PROPIEDADES

TASADAS EN 330,000 $ m|c.

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De D. Silvestre Mosquera

Por órden del señor

JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderémos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las 3 propiedades pertenecientes a este concurso a saber;

1ra. Propiedad

1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 59 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2⅓ partes 100,000 $ m|c.

2.ª Propiedad

1 casa contigua a la anterior 1|2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2⅓ partes 26,666 $ m|c.

3.ª Propiedad

En casa a 3 1|2 cuadras de la plaza 100 v. de frente al Oeste por 59 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2⅓ partes 33,332 $ m|c.

4.ª Propiedad

4—16 chacras en el ejido del pueblo, tasada en 60,000 $ m|c. 2⅓ partes 53,332.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan cituadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 109. jn20

Hipólito Brié y Ca.

Judicial

LO MAS BARATO

QUE HASTA AHORA

SE HA VENDIDO

Tercera tasacion $ 63875 m|c.

Base para la venta

Las 2⅓ partes

El Domingo 9 de Julio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, a una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 30 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Dogarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m|c., siendo la base para la venta las 2⅓ partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. García escribanía de Julio Mendez, y para mas datos a los rematadores Rivadavia 91.

NOTA—El comprador pagará un 10 0|0 a cuenta en el acto de estenderse el boleto de renta. jn9

Federico J. Miró

De muebles alhajas etc.

En la casa habitacion calle Maipú 133 (altos) por cuenta de una testamentaria y de una familia que se ausenta del país, a cualquier precio.

El sábado 24 de Junio a las 12 1|2 en punto del dia, se tira de quemar a cualquier precio, una gran cantidad de ricos muebles nuevos y usados.

Salones: Un riquísimo piano jacarandá casi nuevo, 2 juegos de sala, sofaes, sillones y sillas, alfombrado, galerías, mesas del centro, gravados en acero, bibliotecas, sinfunier &, 4 espejos.

Comedor: Una rica mesa de nogal flamante, aparadores, roperos, cristalería, cuadros, espejos, otras mesas de centro, sillas, sillas, sofá, cristales, porcelanas, platina y electro plata.

Dormitorios: Camas cameras, sofaes, sillones, roperos lavatorios, mesas de noche, camas, toballeras, cuadros, espejos, galerías y otros muebles, escritorios de caoba lo mas fino.

Nota.—Es escusado mandar artículos que no sean para venderse al mejor precio para remate.

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA

Y TERRENO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO

A las 12 del dia

DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 381, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente a Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo, y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 442,234 pesos m⅌, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m⅌, este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D Martin Arroqui contra D Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribanía de Boccar, ó al martillero Potosí 85 jn7

Por el mismo

JUDICIAL

Con retasa

Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé a vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m⅌. base para la venta 2⅓ 49,535, es baratísima por este precio.

Nota—aun que los títulos son supeiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribanía de don Faustino Miñones 3er. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

CON RETASA

ENTRE LA ESTACION

Y PLAZA PRINCIPAL

HACIENDO CRUZ

CON EL ALMACEN

DE LA FIGURA

De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway a la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo lo frente

Tasacion 55,400 $ m⅌.

2⅓ partes 36,933 $ [illegible]

El domingo 24 de junio a las 2 en punto de la tarde rematare la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47 m12

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De una imprenta nueva

El lunes 26 del corriente a las 12 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia D Angel E. Casares y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Manuel de la Fuente, todos los útiles de la imprenta del «Plata» situada en la calle de Potosí frente a la plazoleta de San Francisco.

Hay una espléndida máquina perfectamente nueva y gran cantidad de tipos y demas útiles. Todo se venderá al mas alto precio y en uno ó mas lotes. Por mas pormenores a la oficina del secretario don Eduardo Carballo. jn17

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

EL DIA 25

DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

HE DE REMATAR

Al mas alto precio

Y dinero de contado

Por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Luna y Da. Dorotea Ledesma (cónyuges) lo siguiente:

55 animales vacunos al corte, 167 id yeguarizos y una marca de fuego con boleto y accion.

Dicha hacienda se encuentra en el Cuartel 11 de este Partido, campo del Sr. Gorostiaga, y los que deseen verla pueden ocurrir á D. Pastor Miranda en el campo ya citado.

La hacienda vacuna es toda grande y gorda y mucha novillada.

El remate tendrá lugar en el Hotel Monte Cenis de D. Angel Rimoldi en este pueblo. m23

AVISOS

Lombris solitaria

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenifruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. alvo Julio

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

¡Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150.

jn1v30

Semilla de alfalfa

La mejor que se cosecha en el país, se vende barata en el depósito de pasto seco, Paraná núm. 463. jn22v27

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en su enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la Librería de M. Roñé, calle del Perú núm. 42. jn31 perm.

FUSILES Y TIROS DEL

MEJOR SISTEMA

Se venden á 150 $ m⅌. los primeros y á 75 $ el ciento de tiros. Pase á verlos en casa de los Señores Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn1v8d

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado en chapa

Fierro id de canaleta

FIERRO EN BARRAS Y ATADOS

ACERO ETC., ETC.

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

PERU 226

j17v27

ANEMIA, CONSUNCION, CLOROSIS

KINA---CABANES

Al lacto fosfato de cal y de hierro — MEDALLA DE ORO — A la quinina á la cáscara de naranjas amargas

Y AL VINO DE ALICANTE

Este vino aceptado por la Academia de Medicina de Paris, es de todos los vinos medicinales, el mas tónico, el mas sustancioso, el mas digestivo y el que mas fortifica.

Y esto se esplica, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal hace parte de nuestro organismo, las varias aserciones de los célebres médicos DOCTORES VIDAL, JOULIN, DAVET, GUERARD, LOUSTEAU MARCUEL &. &., demuestran por las curas obtenidas con este vino, su eficacia incontestable.

Para los niños débiles, para la escrofula, inapetencia, digestion difícil anemia ó pobreza de sangre, en la tisis pulmonar en las afecciones de la médula espinal.

En los convalecientes, cuyo estómago necesita un alimento, reparativo y muy nutritivo.

Para las flores blancas, y pérdidas seminales, clorosis ó palidez de color, debilidad en las mujeres, durante el embarazo, fortificante seguro para las nodrizas, para denticion difícil de los niños, á los ancianos les da fuerza, y les devuelve el vigor.

FLORES BLANCAS, PERDIDAS SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Depósito general

Para el Brasil y Rio de la Plata C. Lafont y Ca.

En Buenos Aires por mayor A. Cabarrou, Vitoria 344

Se vende únicamente en todas las farmacias

INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, DIGESTION DIFICIL

LA INDUSTRIA

Fábrica de cigarrillos habanos

DE

MANUEL LATRE R' MERO Y Ca.

Se venden en confiterías, cafés, almacenes y cigarrerías de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103. perm

MECANICO ORTOPEDICO

322--CANGALLO--322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, perteneciente al ramo de instrumentos de cirujía de toras de todas clases, cajas para amputacion para autopsia para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de los sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro débil etc torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema a la garantida compresion de la hernia, cinturas emboticas ó hipogástricas etc. Todos los trabajos son garantidos. o10perm. d. p. —12

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad. rm

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que á continuacion vamos a espresar, como único

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador puede distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN de la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones son un engaño, no contienen ni una gota de los [illegible] artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos los que suscribimos nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 95) perm

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

HA TRASLADADO

SUS OFICINAS

A LA CALLE

Florida n. 74 altos

jn20v27

S. W. E. URSE y Ca.

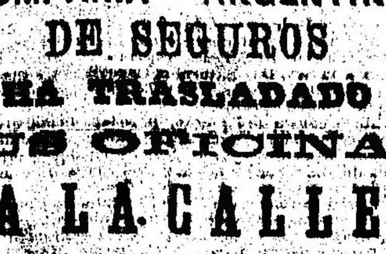

108—CALLE FLORIDA—108

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ABIERTO A TODAS HORAS

En el corralon de la NUEVA ESPERANZA

Calle Rivadavia n. 1141. Se ha recibido tirantes quebracho y urunday a 14 $ vs. alfajías cundiay 1 por 3 a 2½$ vs. tambien se ha recibido una partida nogal del Piamonte en tablones de 3 por 4 y 5 pulgadas de grueso, caoba y demas artículos del ramo, el todo a precios módicos, por estar la casa en liquidacion jn21v29

Casa para alquilar

De ocho ó nueve piezas—Se precisa una. Ocurrir á esta imprenta.—Digan las señas bajo las iniciales O. F. jn21v31

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado los siguientes títulos:

De 1 accion No. 6.002 perteneciente á Don José Vacani, y de 1 accion No. 11.202 id á Da. Dolores Q. de Guien, quedan sin ningun valor, por haberse, entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Junio 20 de 1876.
El Secretario

Hilo blanco

Y DE COLORES

PATENTE

JUAN CLAK JUNR y Cia.

UNICOS AGENTES

Diego C. Thompson y Ca.

22—Calle Maipú—22 jn20v24

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Gugera; garantiéndose los injertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, ceresas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce-lloron, paraísos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, gíbulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos m14v14jl

HIPODROMO ARGENTINO

Grandes carreras

EL SABADO 24

Y

DOMINGO 25

DE JUNIO

jn20v25

Fotografía Universal

224—ARTES—224

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías de valor 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas; id abrillantadas, imitacion á porcelana 120 $ id docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 350 $ m|c.

Fotografías pintadas al óleo.

En este taller de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon [illegible] las posturas mas elegantes y conveniente á cada una con arreglo al traje que viste. Ma30

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano, Da. Martina, D. José Cirilo y Da. Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—Justiniano Reinoso, oficina Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Melchor Belaustegui, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda entablada por Don Avelino y Don Reyes Ferreira, contra la testamentaria de Don Melchor Belaustegui sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararle rebelde [illegible] del Juzgado.—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1876.—Nicanor Repetto.

Por disposicion del Sr. Juez comisario don Juan Ochoa, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos a todos los acreedores del concurso de don Agustin Dupuy, para el dia 26 del corriente [illegible] previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 21 de 1876.—Juan González, escribano secretario, Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama por el término de seis dias á los señores J. L. Huber y Ca. para que comparezcan á contestar el traslado que se les ha conferido de la demanda interpuesta [illegible]—Buenos Aires, Abril 23 de 1876—Bernardo Folkenand, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado a don Octavio Mazal y Ca. se hace saber, por medio del presente a todos los acreedores que el estado de graduacion de crédito, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, a fin de que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Junio 17 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos se hace saber por el presente a todos los del concurso formado á con Narciso Cárrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo a lo que dispone el artículo mil quinientos setenta y siete del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y complicesion en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 22 de 1876.—*Joaquin Lijo.*—Secretario Perú 130. j18v3l

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á Don Antonio Brun para que comparezca por medio de la Secretaría de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe, Defensa 86, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Don Juan Casenabe sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Luis Argüello.* j18v24

Por el presente, se cita llama y emplaza a Don Tomas Barroso para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias desde la fecha a contestar a la demanda que le tiene promovida D. Luis Arcadini, sobre cobros de alquileres bajo apercibimiento que sino comparece se fallara en su rebeldía Buenos Aires, Junio 17 de 1876.—*Nicanor Tejerina.* j18v24

Por disposicion de este juzgado se convoca a todos los acreedores de don Juan Echevarria de la estacion Rodriguez que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia en este juzgado con el objeto de distribuir el importe las existencias vendidas, para lo que deben ocurrir munidos de sus respectivos documentos.—Villa de Lujan Junio 13 de 1876. *Mariano Reséndez.* j17v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Gazcon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Junio 16 de 1876—*Juan C Coronado.* jn17v17jl

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita llama y emplaza a don Cárlos Gary para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante este juzgado a recibirse de varios útiles que ha dejado depositados en la casa de doña Mariana de Buharte bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere serán vendidas en remate para con su importe chancelar los alquileres que adeuda a la espresada señora.—Junio 10 de 1876. *Juan D. Pawhar.* jn17v29

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplace a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, a fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m15v15jl

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se remate almoneda y remate en la Secretaría á cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferro carril haciendo Angulo de esquina a la calle de Circunvalacion de propiedad de Dn. Antonio Pereira, edificada en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual a treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, previniendo que a las sesenta y ocho varas de fondo por el costado del Oeste, tiene un martillo a su favor de diez y siete varas de frente y continua hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo ó sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centésimos inclusive el martillo equivalente a cinco mil trescientos setenta y cinco varas veinte y cuatro centésimos cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil cientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 10 de 1876. *Juan E. Coronado.*

Por disposicion de la Municipalidad de este pueblo se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado las seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que a continuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303 otra 162, 163, 164 otra 119 y 120, otra 401, 402 y 406 otra 396 y 397, con sus sobrantes correspondientes, linderos con campos de estancia por un frente y por los demas vientos con chacras del Ejido.—Nueve de Julio Junio 5 de 1876.—*Vicente L. Robbio.*—Presidente.—Dorotea Plot Secretario. j14v5jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masulelos ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinoso.*—Oficina Defensa 86. jn11v14jl

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Granará, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn11v14jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado hor si ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 29 de 1876—*I Julianes.* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m27v27Jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciéndose saber igualmente a aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Dn. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez ó intermedio del escribano que firma, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quinteros situado a inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 54 metros y 64 centímetros de frente al nor-Este por 68 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el circo de las carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote núm uno de la manzana letra H. por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Lareda y por el otro costado en el lote número dos de la manzana C. en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3000 $ no previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por antecedentes á la oficina de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 3 de 1876.—*Luis Aguero.* jn11v12jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 3 de 1876—*Julio J. Crespo.* jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida núm. tres cientos cuatro y trescientos seis; con catorce piezas, zaguanes, letrina y pozo de agua pisos de ladrillo baldosa y tabla, compuesto su terreno de ocho varas cincuenta centímetros de frente al Este ó sean siete metros trescientos sesenta y un milímetros, por cuarenta y cinco varas setenta y cinco centímos de fondo al Oeste ó sean treinta y nueve metros seis sientos diez y nueve milímetros, previniéndose que por el costado Norte á las veinte y catro varas treinta centimos desde la línea de la calle se encuentra un martillo en contra del terreno que consta de una vara de ancho por el restante del terreno hasta su terminacion en el límite de fondo lo que hace una superficie cuadrada de trescientos sesenta y siete varas cuarenta y dos centímos, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos noventa y siete mil ciento noventa y siete mil ciento noventa y cuatro pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría á cargo del que suscribe sita en la calle Moreno antes espresada.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn20v8jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Lucas Castro para una reunion que tendrá lugar el jueves 29 del corriente a las 3 de la tarde en el salon de audiencia de dicho señor Juez el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*M. Perez Gomar.* jn20v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor José María Rosa y Don Julian Balbin, se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial, en las tardes de los dias, seis, siete y ocho del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, sitas en el Partido de Quilmes pertenecientes á Don Juan Martinez Berde, un terreno con un galpon y palomar, dos mil setecientos cincuenta varas de alambrado y postes de ñandubay doscientos treinta árboles frutales seiscientos eucaliptus, un pozo de balde con brocal y pilares de material, ubicado á inmediaciones de la Estacion Bernal del Ferro Carril de la Ensenada, compuesto de ciento diez metros cincuenta centímetros ó sean ciento treinta y nueve varas de frente al Nor-Este por ochocientos cinco metros treinta y ocho centímetros, igual á novecientos treinta varas, poco mas ó menos de fondo al Sud-Oeste, previniéndose que en el costado Sud-Este de la línea del frente para el fondo a las ciento veinte y nueve metros noventa centímetros, ó sean ciento cincuenta varas, se encuentra un martillo á su favor, de ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo antes espresado, lindando por el frente camino real y vía férrea de la Ensenada, en medio con las herederas de Santa Colonia por el fondo al Sud-Oeste y costado Nor-Oeste con las mismas herederas de Santa Colonia y por el costado Sud Este parte con propiedad del mismo Martinez Borde y el resto calle proyectada en medio con Don M. S. Bigelay. Tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] pesos m⅌. y otro terreno [illegible] piezas de material, vereda pared corrida, parrales sobre zarzo de fierro pozo de balde [illegible] de diez y siete metros [illegible] de frente al Oeste igual a veinte varas y ochenta y seis metros seis decímetros de fondo ó sean cien varas previniéndose que á las cuarenta y siete metros [illegible] de frente para el fondo por el costado Sud, hay un martillo á su favor [illegible] metros ó sean cincuenta varas [illegible] Don Diego Bernal por el Sud con Domingo J. Caperri y Da. Indalecia duponte y por el Norte con Don Juan Escobar, tasado en todos sus ramos en la suma de ochenta y ocho mil pesos [illegible] la base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; por mas detalles ocurrase á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86.—Buenos Aires Junio 20 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn21v8jl

Juzgado de Paz de Belgrano, por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Don Juan Battolo, comparezca ante este juzgado en el término de quince dias contados desde la presente fecha a contestar la demanda interpuesta contra él por Don Vicente Borlo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, se procederá en su rebeldía. Belgrano, Junio 16 de 1876.—[illegible]

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Durante se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Felix Sagasta.* m20v25jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez de Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q. suscribe (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27jn

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolás Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m28v28Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31v31jn.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez.* Bolivar 19 m31v30jl

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876. *Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3er patio. j4v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1876.—*M Perez Gomar*, Secretario. m24v24Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, a contestar esta demanda que interpone contra el Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde. Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sostituto. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Marton Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Bilbat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Benito L. Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Eujenio Blanco.* jn9v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se sacará a remate el dia 9 del entrate Julio, por el, Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo a 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14840 ps m|c la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece a la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzado del señor Juez nombrado y oficina a cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro Garcia* Bolivar 4. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—*Aurelio Castro*, Secretario. j11v11j

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpollani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del infrascripto a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.* jn13v13jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Juan B. Onsini y Valari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por si ó apoderado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 31 de 1876—*Manuel Llames Oliver* escribano público. jn11v11jl

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente a la sala de este Juzgado, a estar a derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 16 1876.—*Estanislao Alegre*, Juez de Paz Sostituto. jn11v14jl

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr Juan. Bon C. Lagos se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Codigo de Comercio al mismo tiempo se previene que lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teofilo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn15v30

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Sender ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez ó intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa núm. 86 (3er. patio.) jn15v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso formado a los señores Perez y Martin que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Klengen los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 16 de 1876.—*Ramon Peralta*, escribano secretario, Perú 130. jn17v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso formado a don Santiago Debotto, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Copelo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, y previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos a los fallidos bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Aureliano Rolon, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 130. jn17v3jl

En la ejecucion seguida por don Bernardino Anselmo contra la testamentaria de don Santiago Ratto, ha dispuesto este juzgado se llame por el presente a los herederos de la espresada testamentaria, a fin de que dentro del término de 3 dias se presenten en este juzgado a prestar su conformidad ó disconformidad con el remate practicado con fecha 14 del presente de la quinta ejecutada.—Villa de Lujan Junio 17 de 1876.—*Mariano A. Erezcano.* j20v29

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de tres dias á Don Simon Darqui á fin de que dentro de seis comparezca por sí ó por medio de apoderado a estar a derecho en los autos que le sigue Doña Josefa San Juan de Magdalena por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirle la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 20 de 1876.—*Manuel Escobar.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco y á los efectos del art. [illegible] del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Benigno Cano [illegible] por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires Junio [illegible] de 1876.—*Eugenio Blanco.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] se presentarán dentro del término de [illegible] ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Da. Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, [illegible] de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario.